

PORFIRIO PALACIOS

# EL PLAN DE AYALA

SUS **ORÍGENES** Y SU **PROMULGACIÓN**



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

PORFIRIO PALACIOS

# EL PLAN DE AYALA

SUS **ORÍGENES** Y SU **PROMULGACIÓN**



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Pedro Salmerón Sanginés**

*Director General*

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General Adjunto de Investigación Histórica*

**Gabriela Alejandra Cantú Westendarp**

*Directora General Adjunta de Difusión de la Historia*

PORFIRIO PALACIOS

# **EL PLAN DE AYALA**

**SUS ORÍGENES Y SU PROMULGACIÓN**

MÉXICO 2019

Portada: Viñeta de la portada de la primera edición, s/a, 1949.

Edición impresa:

Primera edición, Departamento de Divulgación, SEP, 1949.

Edición en formato electrónico:

Primera edición INEHRM, 2019.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-093-9

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

Fragmentos del manifiesto lanzado al pueblo por el general Emiliano Zapata el 20 de abril de 1917, en Tlaltizapán, Morelos .....	7
A manera de prólogo .....	11
Zapata inicia la lucha por la reivindicación de la tierra .....	17
Los hacendados de Morelos intrigan al general Zapata .....	19
La prensa maderista defiende al general Zapata .....	24
El señor Madero se traslada a Cuautla con el deseo de resolver el conflicto .....	28
El general Zapata, previo acuerdo, acepta el licenciamiento de sus fuerzas .....	32
Ante la amenaza de las fuerzas federales, se suspende el licenciamiento .....	33
El señor Madero, puesto en un predicamento por el presidente de la República .....	35
El general Zapata se dirige al pueblo de Morelos .....	37

El problema zapatista tratado en la Cámara de Diputados .....	40
Se principia a formular el Plan de Ayala.....	44
Zapata pone condiciones al presidente Madero para deponer las armas.....	46
Bases para la rendición de las fuerzas del general Emiliano Zapata .....	46
El presidente Madero autoriza el ataque a Zapata.....	49
Ante la actitud del presidente Madero, el general Zapata promulga el Plan de Ayala .....	52
Texto del Plan de Ayala.....	55
Antes que nadie, el general Zapata inició el reparto de tierras.....	62
Lineamientos del pensamiento político-social del general Zapata.....	63
Manifiesto a la nación.....	64
El Plan de Ayala nunca fue reformado .....	71
Acta de ratificación del Plan de Ayala.....	72
Algunos comentarios.....	76



Fragmentos del manifiesto  
lanzado al pueblo por el  
general Emiliano Zapata  
el 20 de abril de 1917,  
en Tlaltizapán, Morelos







**L**a Revolución del Sur, siempre pura y altiva, jamás ha ido a humillarse ante un gobierno extranjero para solicitar como un mendigo, armamento, parque o recursos pecuniarios, y, sin embargo, teniendo que luchar contra un enemigo dotado de poderosos elementos debidos al favor de los extraños, ha conseguido arrebatarle palmo a palmo y en lucha desigual, una vasta zona del territorio de la República.

Unidos los mexicanos por medio de una política generosa y amplia que dé garantías al campesino y al obrero lo mismo que al comerciante, al industrial y al hombre de negocios, otorgar facilidades a todos los que quieran mejorar su porvenir y abrir horizontes más vastos a su inteligencia y a sus actividades; proporcionar trabajo a los que hoy carecen de él; fomentar el establecimiento de industrias nuevas, de grandes centros de producción, de poderosas manufacturas que emancipen al país de la dominación económica del extranjero; llamar a todos a la libre explotación de la tierra y de nuestras riquezas naturales; alejar la miseria de los hogares y procurar el mejoramiento moral e intelectual de los trabajadores creándoles más altas aspiraciones; tales son los propósitos que nos animan en esta nueva etapa que ha de conducirnos, seguramente, a la realización de nobles ideales, sostenidos sin desmayar durante seis años, a despecho de todos los obstáculos y a costa de los mayores sacrificios.





## A manera de prólogo





Grandes escritores, nacionales y extranjeros, están acordes en que el Plan de Ayala constituye, sin género de duda, el documento de mayor importancia referente a la cuestión agraria, y que, por tanto, fueron sus postulados los que dieron el contenido social a la Revolución Mexicana. Es por ello, tal vez, que fuertes núcleos de campesinos, interesados en conocer los principios que sirvieron de bandera al movimiento revolucionario que acaudilló Emiliano Zapata, han recurrido, unas veces, al Frente Zapatista de la República —en cuyas filas milita la absoluta mayoría de los que lucharon bajo el estandarte de Villa de Ayala— y, otras, a la Confederación Nacional Campesina, en demanda de tan interesante documento.

Ante la imposibilidad de atender los deseos de los numerosos solicitantes, debido a la carencia que del citado Plan tienen las agrupaciones mencionadas, el que esto escribe creyó de su deber, como superviviente zapatista, como miembro de los Comités Nacionales de las mismas agrupaciones y como diputado federal por el estado de Morelos, esforzarse por lograr la publicación de este trabajo con la inserción del Plan de Ayala, para hacerlo llegar gratuitamente a quienes se interesen por conocer los ideales de la bandera que enarboló Emiliano Zapata, la que hizo ondear en los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, San Luis

Potosí y parte de Jalisco, defendiéndola siempre con tesón, ahínco y valentía hasta el último instante de su vida.

Al imponernos este sencillo, pero significado esfuerzo, hemos creído conveniente explicar, aunque sea a grandes rasgos, los orígenes del mismo Plan y su promulgación, recorriendo, como fuentes informativas, al archivo del Frente Zapatista, a la documentada obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* —iniciada por el hoy extinto señor general de división Gildardo Magaña, y continuada por el señor profesor Carlos Pérez Guerrero— y a algunos de los supervivientes signatarios del Plan, entre los que se cuentan los señores general de división Francisco Mendoza y coronel Quintín González, este último, colaborador del profesor y general Otilio E. Montaña, quien dio forma al documento que nos ocupa.

A la vez reproducimos algunos de los más importantes documentos que se cruzaron entre el señor Madero, el general Zapata y el entonces presidente interino de la República, licenciado Francisco León de la Barra, por los que se verá la profunda preocupación del Caudillo del Sur sobre la urgencia de proceder a la resolución del problema agrario. Insertamos igualmente, algunas de las más trascendentales proclamas que calzó con su firma el general Zapata, así como el acta de ratificación del Plan de Ayala, firmada en San Pablo Oxtotepec, Distrito Federal.

Por ser de justicia, queremos expresar aquí nuestro más sincero reconocimiento al señor licenciado Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública, con cuya valiosa ayuda se hizo la impresión de este modesto trabajo, que consideramos de utilidad no solamente por su información histórica, sino porque, con ella, pueden actualizarse en la conciencia pública hechos que se forjaron con sangre, dolor y sacrificio de la gleba campesina, siempre en lucha por afianzar sus



derechos sobre la madre tierra, que con amor cultiva, y de cuyas entrañas saca el fruto que generosamente ofrece a todos sus hermanos de México.

México, D. F., septiembre de 1948.

PORFIRIO PALACIOS







ZAPATA INICIA LA LUCHA  
POR LA REIVINDICACIÓN  
DE LA TIERRA

No es posible desligar el Plan de Ayala de la vigorosa figura del general Zapata —dice el general Magaña en su obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*—. Si el primero es bandera del peonaje irredento, causa de multitudes, grito de pueblos desposeídos por la codicia de los latifundistas, el general Zapata es el cerebro revolucionario que pensó tenazmente en las reivindicaciones y es el corazón profundamente humano que sintió la necesidad de remover las condiciones económicas de su clase.<sup>1</sup>

En efecto, no se puede hablar del Plan de Ayala, sin mencionar al hombre guía que concibió sus postulados y que fue sacrificado en aras de los mismos; por ello recordamos, al formular este trabajo, la participación que tuvo el jefe suriano en el gran movimiento social que culminó con la reforma agraria.

<sup>1</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, tomo I, SEP, 1948.

La figura de Emiliano Zapata empieza a destacarse en el año de 1909, al reanudar el pueblo de Anenecuilco, tierra del caudillo suriano, la desigual, pero tenaz lucha contra los poderosos hacendados de Morelos, sucesores de las nefastas encomiendas en que los españoles dividieron las tierras que juntamente con los pobladores estuvieron bajo su dominio.

Sabido es cómo en tiempo de la Colonia los mismos españoles fueron transformando esas encomiendas en grandes haciendas de cultivo y ganadería que ensanchaban más y más mediante la invasión y el despojo de las tierras que por ley fueron dadas a los indígenas por los reyes o los virreyes, sin que valieran las protestas de los legítimos propietarios.

Y cuando tales invasiones daban lugar a conflictos —dice el licenciado Andrés Molina Enríquez en su obra *La Revolución Agraria de México*—, entonces los españoles o criollos acudían a su sistema para arreglar esas cosas: hacían valer su influencia personal entre las autoridades superiores, para que éstas aplicaran medidas extralegales como es la fuerza, la violencia y aun la muerte, a fin de acabar la resistencia de los pueblos o de sus representantes, llegando hasta la destrucción total de aquellos y a la dispersión de sus moradores.<sup>2</sup>

Sabido es también que la independencia política de la Nueva España en nada favoreció al indígena, a pesar del noble propósito del generalísimo José María Morelos, pues continuó siendo paria en su propio suelo; vida de abyección que se hizo más insoportable al advenimiento de la dictadura porfirista, al amparo de la cual siguieron despojando de sus tierras a los

<sup>2</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, INEHRM, 2016.



pueblos y aun desapareciéndolos para ensanchar los ya entonces grandes latifundios de unos cuantos privilegiados.

Aquella vida de oprobio se hizo más sensible en el estado de Morelos. Así fue como la hacienda de Temixco arrebató las tierras de Acatlipa; la de Cuauhichinola, las del poblado del mismo nombre; la de San Vicente, las del pueblo de Sayula; la de Atlihuahacán, las de Yautepec; la de Hospital, las de los pueblos de San Pedro y de Anenecuilco...

En medio de este negro panorama surge Emiliano Zapata a la lucha por la reivindicación de la tierra. El 12 de septiembre de 1909, los vecinos de su pueblo, Anenecuilco, lo eligieron presidente de la Junta de Defensa, creada para exigir la devolución de sus tierras. Su primer acto, en ejercicio del puesto que le confirieron, fue apoderarse de unas tierras que le pertenecían a Anenecuilco y que ni rentadas se las quería proporcionar la hacienda de Hospital, del municipio de Cuautla.

Al iniciarse el movimiento maderista, Emiliano Zapata vio una brillante oportunidad para obtener, con las armas en la mano, lo que se les negaba con el derecho, ya no sólo a los pueblos de Morelos, sino a los del país entero, y se lanzó a la Revolución, en la que pronto adquirió relieves de caudillo, por cuyas campañas le dio el señor Madero el tratamiento de *mi integérrimo*<sup>3</sup> *general*.

## LOS HACENDADOS DE MORELOS INTRIGAN AL GENERAL ZAPATA

Cuando se creía un hecho el triunfo de la Revolución; cuando el pueblo de Morelos esperaba el cumplimiento de las promesas del señor Madero, entonces los terratenientes, a través de la prensa mercenaria de aquella época, principia-

<sup>3</sup> N. del E.: Se dice de alguien sumamente íntegro.



ron a fraguar intrigas contra el general Zapata, haciéndolo aparecer como un bandido y como un rebelde al gobierno, con el propósito de eliminarlo, porque ya veían en él un peligro para la estabilidad de sus grandes intereses. Esto ocurría en el lapso comprendido entre junio y agosto de 1911.

Ante la delicada y peligrosa situación que se le planteaba al señor Madero, éste resolvió trasladarse de la Ciudad de México a la de Cuernavaca, capital morelense, en los primeros días del mes de agosto de 1911, para sostener una conferencia telefónica con el general Zapata —quien se encontraba en la ciudad de Cuautla—, con objeto de conocer los propósitos del jefe suriano, así como de recomendarle ponderación y prudencia en sus demandas.

Como resultado de esa conferencia, el general Zapata envió a Madero el siguiente documento, en el que pueden verse ratificadas las demandas del Caudillo del Sur, que hacía, por el momento, al Apóstol de la Democracia:

- 1o. Que se respete la soberanía del Estado de Morelos;
- 2o. Que sea separado de la Primera Magistratura del Estado, el actual gobernador, por ser incapaz para gobernar y pertenecer al partido científico;
- 3o. Que no queremos ni deseamos que sea gobernador provisional don Ramón Oliveros, por ser elemento designado por científicos;
- 4o. Que el nuevo gobernador provisional sea designado para el caso de que se trata, de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y principales jefes de mi ejército, para que sea una garantía de los principios que ha defendido la Revolución triunfante;
- 5o. Que el pueblo de Morelos y no yo, es el que desea que las tropas federales no sean las que se encarguen de la seguridad pública del Estado, porque éstas serán una amenaza para la



soberanía en este momento y ejercerán represalias sangrientas, como ha acontecido en otros Estados;

6o. Yo, por mi parte, estoy dispuesto a licenciar las tropas que quedan a mi mando; pero también pido que entre ellas se seleccionen los elementos que deban custodiar la seguridad pública del Estado, inter se elige la Legislatura, la que, de acuerdo con el Ejecutivo, conforme a la Ley, determinará o solucionará el asunto que nos ocupa, (el agrario), y yo acataré cualquiera que sea la determinación o medida de los legítimos representantes de este pueblo, de quien soy y seré fiel servidor;

7o. Pido también que las autoridades provisionales y empleados con quienes no estén conformes los pueblos, sean designados conforme a la voluntad de los mismos, pueblos, porque muchos de ellos protestan contra la imposición forzosa de autoridades provisionales que pertenecen a la administración porfirista y a los científicos y naturalmente que estas autoridades, compuestas en su mayor parte de caciques, hombres déspotas y crueles, ejercen represalias que los exasperan y provocan su malestar;

8o. Yo, por mi parte, estoy dispuesto a retirarme a la vida privada, pero antes de retirarme anhelo la paz del pueblo que he defendido, pues no tengo más ambición que la tranquilidad y bienestar de este estado, por el que no vacilaré en sacrificarme en aras de la justicia.

Estas son las demandas justas que hago a usted y al Supremo Gobierno, en bien de la paz, de la prosperidad y de la justicia. El general, *Emiliano Zapata*.

Como la situación creada por los latifundistas de Morelos se iba haciendo cada día más difícil, el 17 del propio mes de agosto el general Zapata dirigió de Cuautla los siguientes mensajes al señor Madero y al presidente interino de la República, licenciado Francisco León de la Barra:



Cuautla, Mor., 17 de agosto de 1911.

Señor Francisco I. Madero.

México, D. F.

Causa mucha indignación en pueblo y ejército el amago de las fuerzas federales que están con intención de ataque contra nosotros. Si se derrama sangre, no seré yo el responsable, pues usted comprenderá que se trata de asesinar los mismos principios que usted proclamó. La nación entera nos contempla con sus ojos; nosotros moriremos, pero los principios que usted inscribió en sus banderas, en Chihuahua, no morirán; nuestra patria, la nación entera, los hará revivir si desgraciadamente sucumbieran con nosotros. Yo he querido a todo trance la paz de nuestro suelo; pero los hacendados científicos quieren que el pueblo sea su esclavo, que no ejerza sus derechos de sufragio, que haya presión como en los tiempos de la Dictadura, y por esta causa intrigan con el Supremo Gobierno, para que nos asesinen por una petición justa. Si la Revolución no hubiera sido a medias y hubiera seguido su corriente, hasta realizar el establecimiento de sus principios, no nos veríamos envueltos en este conflicto; sin embargo, tengo fe en que usted solucionará este asunto que conmueve al estado y conmoverá al país entero cuando sepa los derechos que defendemos. Yo sé que he sido fiel partidario de usted y del Gobierno. ¿Por qué, pues, por una petición justa mía, del pueblo y del ejército, se nos trata de reos de grave delito, cuando no hemos tenido otro que el de haber sido defensores de nuestras libertades? Comprendo perfectamente que tanto a usted como al Supremo Gobierno los han sorprendido los científicos, calumniándonos. El pueblo está dispuesto a probar lo contrario de lo que afirman nuestros enemigos. Yo, ni por un momento he dudado de que usted sostendrá los principios por los cuales el pueblo mexicano derramó su sangre y en la cuestión a que en este momento me refiero tengo fe y la he tenido siempre, en que usted evitará el derramamiento de



sangre que se prepara contra nosotros. El pueblo y el Ejército Libertador, esperan con ansia que usted les resuelva definitivamente los puntos de su petición y los arreglos que haya tenido con el Supremo Gobierno. Le suplico atentamente me mande su pronta contestación. Protesto a usted mi atención y respeto y me reitero su fiel subordinado. El general, Emiliano Zapata.

Cuautla, Mor., a 17 de agosto de 1911. Señor Presidente Interino de la República, licenciado don Francisco León de la Barra.  
México, D. F.

Señor: La presencia de las fuerzas federales ha venido a trastornar el orden público. El pueblo se indigna cada vez más con su presencia y amago; ruego a usted, en bien de la patria, ordene el retiro de las fuerzas federales y yo haré la paz en veinticuatro horas. El pueblo tiene entendido que un grupo de hacendados científicos ha provocado este conflicto; es justo que se atienda a las demandas equitativas del pueblo. Nosotros representamos la causa de él y no es posible que se trate de asesinar los principios de la Revolución llevada a cabo por don Francisco I. Madero. El Pueblo quiere que se respeten sus derechos; el pueblo quiere que se le atienda y se le oiga y no es posible que porque hace una petición, se trate de acallarlo con las bayonetas. Si desgraciadamente se derrama sangre, la nación entera nos juzgará, lo mismo que la historia dictará su fallo para juzgar a los culpables. Aún es tiempo de que se evite un derramamiento de sangre inútil y espero de su patriotismo que usted lo evitará. Protesto a usted mi atención y profundo respeto y espero su contestación. Emiliano Zapata.

Por su parte, el señor Madero, como contestación, el mismo día 17 envió al general Zapata el siguiente mensaje:





De México, Distrito Federal, a 17 de agosto de 1911.  
Señor General Emiliano Zapata.  
Cuautla, Mor.

Acabo de recibir su largo e interesante mensaje. Comprendo muy bien los sentimientos que inspiran a ustedes y por eso vine a México a exponer al Supremo Gobierno la situación, en vista de lo cual se ha acordado solucionar el conflicto en ésta, en forma que estoy seguro será aceptada por ustedes y que les haré saber a mi llegada a ésta. Para lograr mis vehementes deseos, la condición esencial es que ustedes sigan teniendo fe en mí como yo la tengo en ustedes. En prueba de lo cual voy a ésta, a pesar de que han venido noticias de que mi vida peligrará yendo allá. Pero no creo nada de ello, porque tengo confianza en ustedes. Repítome que saldré esta tarde a las 4 p. m. en tren especial. Calculo llegar entre 7 y 8, si no está la vía interrumpida. Francisco I. Madero.

#### LA PRENSA MADERISTA DEFIENDE AL GENERAL ZAPATA

Tal era la injusticia que se estaba cometiendo con el sector revolucionario del sur, que el periódico *Nueva Era*, órgano del maderismo, fundado y dirigido por el señor Juan Sánchez Azcona, publicó el propio 17 de agosto el siguiente artículo, en el que trata el problema de Morelos:

El más socorrido tópico de la gente del viejo régimen, para hacer reproches a la Revolución, se ha venido a refugiar en torno de la figura del general insurgente don Emiliano Zapata y la gente servil y pusilánime, sin conocer a Zapata, ni las circunstancias que lo rodean, habla por hablar y casi siempre habla por boca de ganso, como estaba acostumbrada a hablar



de tiempo atrás, cuando la obra efectiva de la Revolución aun no le permitía parecer independiente.

Cuando se ha visto que la paz —la verdadera paz democrática— viene consolidándose más pronto de lo que nuestros enemigos tradicionales hubieran deseado, los colegas sin brújula y los colegas acostumbrados a la paga, que ya no tienen, se refugian en Zapata para hacer cargos a la Revolución.

Un periódico que en un tiempo fue honrado y convencido y útil a la causa de la regeneración, pero que después se ha convertido en el prototipo del periódico convenenciero, acusa ayer al señor Madero de entrometido en la cosa pública, porque se atrevió a ir a Morelos, cumpliendo con su deber de contribuir a la pronta pacificación de la República, en su carácter innegable de jefe de la triunfante Revolución.

Dice ese periódico que la conducta del señor Madero ha sido desfavorablemente comentada. ¿Por quiénes? El señor Madero fue a cumplir con su deber, y si en Morelos no se vierte más sangre hermana, —como no se verterá—, debemos quedar agradecidos al señor Madero. Y como testimonio de lo que decimos, nos atrevemos a citar el respetable testimonio del señor Presidente Interino, licenciado don Francisco León de la Barra:

Zapata no pide imposibles, ni se extralimita en sus anhelos de revolucionario sincero. Zapata entró a la Revolución por ideales, y si Zapata no cree que debe deponer las armas todavía, es porque Zapata palpa —en lo que está al alcance de su vista y de su comprensión— que aún no han cesado las causas que motivaron la Revolución y que lo impulsaron a él, a Zapata, a empuñar el rifle y a abandonar sus modestos aduares<sup>4</sup> para hacer un bien a la patria.

En efecto, el estado de Morelos presenta caracteres excepcionales. Parece que por allí no ha pasado el soplo de los cien

<sup>4</sup> N. del E.: Conjunto de viviendas pobres que forman un poblado.



años que llevamos de ser políticamente independientes. ¿En cuántos propietarios se divide el extenso territorio de Morelos?

Pero eso no significaría nada, porque la escasa y raquítica división territorial es casi general en toda la República. En Morelos, los grandes terratenientes son en su mayor parte mexicanos: mexicanos ricos, aristócratas, conservadores. Estos caballeros van a sus ingenios solamente por dos cosas: o a tomar cuentas o a pasear. Quienes administran las grandes fincas son, generalmente, españoles, mejor dicho, gachupines (esperamos que la honorable colonia española sepa comprender en qué sentido usamos este término, castizamente despectivo; pero nosotros sabemos distinguir muy bien entre el señor ministro actual de España, vaya por ejemplo, y los gachupines que andan por ahí).

Pues bien, aquellos administradores gachupines tratan a los indios que en los ingenios sirven en calidad de peones, peor que a esclavos. Ahí está el mal y como Zapata ha creído que la Revolución viene a modificar ese estado social y no solamente a cambiar hombres en los puestos dirigentes, Zapata pone condiciones, como cualquiera de los ciudadanos que oportunamente se levantaron en armas. Zapata pide que se realicen los ideales de la Revolución. Zapata, desde este punto de vista, tiene completa razón y los revolucionarios de verdad han de apoyarlo en todos sus empeños, supuesto que los revolucionarios de verdad no hicieron la Revolución a guisa de juego infantil; sino que en ella jugaron su vida y sus intereses, y están dispuestos a seguirlos jugando.

La prensa oficiosa del antiguo régimen, que; aunque desorientada perdura todavía, ataca sin cesar a Zapata, censura sin cesar la actitud del señor Madero en Morelos y cualquiera creería, dados los antecedentes de esa prensa, o que ha entrado en tratos con los ricos azucareros de Morelos o que ha recibido el beso plutocrático de don Fernando de Pimentel, el rezagado fideicomisario de los intereses científicos que no



hubo tiempo de cargar en el Ipiranga. Y como la mejor prueba de su desorientación, de su mala fe o de su remunerado servilismo, esa prensa se ha encargado de deturpar<sup>5</sup> a Zapata, quien, a nuestro juicio y a pesar de todos los defectos que pueda tener, tiene más títulos a la estimación nacional que el señor Díaz Dufoo, pongamos por caso. Y se ha pretendido a últimas fechas que el interés azucarero aparezca solidario del interés católico... con gravísimo detrimento de los católicos honrados y no interesados en negocios de este mundo, que no es el reino del Señor. Y tales azucareros la emprenden contra Zapata y anuncian que el señor Presidente Interino de la República va a ordenar una hecatombe. Esta bravata de la prensa neo-independiente nos causa risa. Ni el señor De la Barra, ni ningún otro hombre honrado, gusta de verter sangre sin necesidad.

En tal virtud, no habrá tal hecatombe que con tanta fruición esperan en Morelos los desesperados adherentes a un cadáver que ha tres meses hiede y que no puede encontrar taumaturgo que lo resucite.

Zapata se opone a que resulte gobernador del Estado determinado caballero, no porque Zapata se crea con derecho a imponer un gobernador, sino porque aquel caballero lo proponen los poderosos azucareros. Zapata no tiene gran fe en los azucareros y los llama científicos. Tiene razón, desde cierto punto de vista, porque hay científicos de azúcar, científicos de bancos, científicos de petróleo, científicos de henequén, científicos de obras y bienes raíces y hasta científicos de pulque, pero sean lo que fueren, hay algo que los caracteriza: su falta de tino para sus candidatos a los puestos de elección popular. Los azucareros de Morelos propusieron a don Pablo Escandón y esta circunstancia basta para justificar las descon-

<sup>5</sup> N. del E.: Manchar o estropear.



fianzas del llamado Atila del Sur, muy más patriota que aquel ausente “clubman”.

No teniendo ya más qué decir, parece que los del viejo régimen reconcentraron su atención en la actitud que Madero guarda en el aparente conflicto de Morelos. Pues bien, Madero sabrá dominar ese conflicto, como ha dominado tantos otros y lo hará sin verter sangre. Y demostrará que tiene tacto para gobernante, aun cuando no lo sea todavía. Y él y el señor De la Barra, quedarán en sus puestos de honor a pesar de los malos deseos de sus detractores. El plazo de la comprobación no es largo: se vence dentro de pocas horas. “Y si, a pesar de todo, se vertiera sangre, ¡ya veremos de quién es la culpa!”.

#### EL SEÑOR MADERO SE TRASLADA A CUAUTLA CON EL DESEO DE RESOLVER EL CONFLICTO

Como lo anunció en su mensaje del día anterior, el señor Madero llegó en ferrocarril a la ciudad de Cuautla al día siguiente, o sea en la mañana del 18, acompañado de su Estado Mayor. A su arribo a la estación —donde ya lo esperaba el general Zapata— y al descender del tren, el señor Madero abrazó efusiva y cordialmente al Caudillo del Sur, llamándolo “mi integérrimo general”. Después de este significativo saludo, se encaminaron a la plaza principal de la ciudad, donde ante la multitud que los seguía, el señor Madero pronunció el discurso que a continuación se inserta:

Conciudadanos:

Muy fresca está en nuestra memoria la lucha terrible que tuvimos que sostener para derrocar la Dictadura y conquistar nuestras libertades.

Yo fui el jefe de la Revolución triunfante, encarnando en mí los sentimientos del pueblo mexicano, que siempre ha sido



invencible en la guerra y magnánimo en la victoria; quise después de que habíamos vencido al enemigo y que habíamos demostrado que las virtudes heroicas no estaban muertas en el corazón mexicano. quise, repito, demostrar que estábamos también a la altura de los héroes más magnánimos que ha tenido nuestra historia: de los Morelos, de los Bravos, de los Juárez, y quise, en representación del pueblo mexicano, ser noble y magnánimo con los vencidos.

Nunca me imaginé que ellos fueran a agradecer los nobles sentimientos nuestros; yo sabía muy bien que a la sombra de esa libertad que habíamos conquistado y que les habíamos arrancado a ellos mismos, pretenderían luchar contra nosotros, pretenderían levantar de nuevo la cabeza y ya que en el campo de batalla habían sido derrotados, cobijándose con esa misma libertad conquistada por nosotros, encubriéndose bajo esos mismos principios democráticos, que han sido el anhelo supremo del pueblo mexicano, pretenderían engañar de nuevo al pueblo, pretenderían intrigar, pretenderían luchar contra nosotros, por medio de la mentira, de la calumnia, de la intriga, y ya véis, señores, cómo lo han intentado; pero en cambio, demostremos nosotros que tenemos bastante juicio, que tenemos bastante cordura y bastante inteligencia para confundir a nuestros enemigos y hacer fracasar sus intrigas.

Ya veis lo que ha pasado aquí en el estado de Morelos; todo ha sido cuestión de una intriga de nuestros enemigos, que no se resignan a la derrota que han sufrido y que se imaginan que pueden engañar al pueblo, o bien que pueden, por medio de la fuerza, volver a poner las cadenas al pueblo mexicano. Pero, señores, por la fuerza estamos seguros de que no lo podrán hacer, porque ya hemos demostrado de lo que es capaz el pueblo luchando por sus libertades; demostremos también que, por medio de la intriga, serán impotentes y se estrellarán ante nuestro buen juicio y patriotismo.



Las calumnias de nuestros enemigos habían hecho aparecer que en el estado de Morelos había efervescencia, había inquietud, que el Ejército Libertador no guardaba el orden debidamente; se contaban miles de calumnias y miles de mentiras; yo siempre protesté contra ellos; pero, sin embargo, ya que era el único reproche que le querían hacer a la Revolución, al partido nuestro, dije: voy, pues, a arreglar esa cuestión satisfactoriamente y esas tropas del estado de Morelos serán licenciadas. Porque sabía muy bien que aunque estuviesen licenciados, cada uno de vosotros al llegar a vuestros hogares con la satisfacción del triunfo y del deber cumplido, estaría siempre dispuesto al primer llamado de nosotros y empuñaría las armas para defender nuestras libertades. Pero, como dije, nuestros enemigos no descansaban, querían hacer aparecer que yo no tenía prestigio sobre los mismos jefes que me ayudaron en la Revolución y si ustedes han leído los periódicos de México y enterados de las caricaturas burlescas que representan, habrán visto a su valiente general Zapata pintado como un gran asesino.

Y por eso había crecido la idea y decían que yo era un gran patriota y un hombre sincero, pero que me faltaba energía, que me faltaban dotes para gobernar porque no había mandado fusilar al general Zapata, y ustedes comprenderán, señores, que para eso no se necesitaba valor ni energía: se necesitaba ser un asesino y un criminal, para fusilar a uno de los soldados más valientes del Ejército Libertador.

Ayer nada menos, grandes cartelones aparecieron en la capital de la República, en que se dice que una nación que tiene veinticinco mil hombres sobre las armas y setenta millones de pesos de reserva no debe tratar con Zapata. Eso dicen nuestros enemigos, eso dice Reyes. ¿Por qué? Porque Reyes nunca ha acostumbrado a tratar con enemigos, cuando son menos fuertes que él, que siempre se ha humillado ante los poderosos, como se ha humillado ante Porfirio Díaz, ante Limantour, ante el señor De la Barra y ante mí mismo.



El general Reyes, señores, anda haciendo ahora alarde de valor y dice que con veinticinco mil hombres y setenta millones de reserva no trata con un pueblo, porque éste necesita todavía un tirano, una mano de hierro que lo gobierne, que sepa imponer su voluntad y es lo que él trata, lo que él preconiza como un príncipe salvador de la República. Por eso, señores, cuando me di cuenta que debido a las intrigas de nuestros enemigos y a la ignorancia de vosotros, que no os dabais cuenta de lo que pasaba y que hasta llegasteis a dudar de mí, porque sé muy bien que ayer algunos gritaron muera Madero, sabía que estabais engañados; por eso no temí venir, porque, como dije ayer a algunos pueblos que me rogaban no viniese a esta ciudad, el pueblo mexicano no es asesino, el pueblo siempre ha respetado a sus gobernantes y si a mí me han respetado las balas de la Dictadura, tengo la convicción de que no sólo las balas del pueblo me respetarán, sino que serán siempre mi mejor coraza y mi mejor defensa.

Y cuando supe, señores, que debido a esa circunstancia se iba a derramar sangre hermana, inmediatamente, como era mi deber, me vine aquí en medio de vosotros a evitar que se cometiera una falta tan tremenda, que no sólo hubiese empapado de sangre este estado, que no sólo hubiese hecho perecer a miles de mis valientes soldados y también del Ejército Federal, que está formado por hermanos nuestros, que también me han vitoreado cuando he entrado a sus cuarteles. He venido a evitarlo y tengan la seguridad de que lo conseguiré.

Puedo decir que he conjurado el peligro y que todo se solucionará satisfactoriamente, a fin de seguir sin traba alguna hacia el gran ideal que perseguimos, que es el establecimiento de la paz de la República, para ver de un modo definitivo el triunfo de nuestros principios e instalado un gobierno emanado de la voluntad nacional, manifestado en las urnas electorales.

He venido aquí a traer la calma y la tranquilidad y no saldré de vuestro estado, hasta que no estén todas las con-





ciencias tranquilas, hasta que no tengáis la seguridad de que vuestros derechos serán respetados en todos sentidos. Tened fe en mí, como yo la tengo en vosotros, y seguiremos marchando sin tropiezo alguno por la nueva senda de la democracia y de la libertad.

EL GENERAL ZAPATA, PREVIO ACUERDO,  
ACEPTA EL LICENCIAMIENTO DE SUS FUERZAS

Al terminarse el gran mitin de ciudadanos armados, a quienes se dirigió el Apóstol de la Democracia, en los términos antes transcritos, el señor Madero y el general Zapata se trasladaron al Hotel Mora (hoy Hotel de La Paz), donde ambos caudillos sostuvieron prolongada conferencia, después de la cual el propio señor Madero dirigió al presidente interino de la República el siguiente mensaje:

Cuatla, Mor., a 18 de agosto de 1911.

Señor licenciado don Francisco León de la Barra.

Presidente Interino de la República.

México, D. F.

Acabo de conferenciar con Zapata y delegados de todos los pueblos y han aceptado las condiciones de ese Supremo Gobierno. Están conformes en aceptar al ingeniero Hay; pero preferirían, si es posible, al señor profesor Miguel Salinas, Director de Instrucción Pública en este estado, únicamente por ser hijo de aquél, pues por Hay sienten grandes simpatías. Le suplico con testarme este punto. Igualmente aceptarán, como jefe de las armas, al teniente coronel Raúl Madero. Mañana principiaremos licenciamiento. Suplícole disponga salgan inmediatamente, por ferrocarril, doscientos cincuenta hombres de fuerza ex revolucionarias del Estado de Hidalgo y disponga igualmente que fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca, y se regre-



sen a esa capital, lo más pronto posible. Esto me ha parecido necesario para restablecer por completo la tranquilidad en el estado; pero permanecerá aquí hasta que las fuerzas federales se encuentren en la capital, pues es muy difícil de otra manera vencer la desconfianza que les tienen y que no deja de estar justificada con la actitud asumida por el general Huerta, que sin órdenes expresas, avanzó hasta Yautepec, y si se evitó un choque fue por la pronta providencia que tomó usted en ordenar se suspendiera todo movimiento. Igualmente, puede ordenar a las Líneas Nacionales que reanuden el tráfico desde luego, seguro de que no serán molestados.

Por tan plausible acontecimiento que de un modo firme y definitivo cimenta la paz y la tranquilidad de la República, y demuestra evidentemente el prestigio de su Gobierno, felicito muy cordialmente a usted y a sus colaboradores. Francisco I. Madero.

#### ANTE LA AMENAZA DE LAS FUERZAS FEDERALES, SE SUSPENDE EL LICENCIAMIENTO

En estas condiciones, parecía que ya no existía conflicto. Y en verdad pudo haberse hecho la paz, si se hubiera concedido al pueblo de Morelos lo que pedía por conducto del general Zapata; pero como no era esto lo que deseaban los enemigos del movimiento agrario, sino el aniquilamiento de Zapata y los suyos, los terratenientes de Morelos redoblaron sus esfuerzos hasta conseguir del gobierno de De la Barra la orden de movilizar fuerzas federales contra el ejército zapatista, para exterminarlo, movilización que dio principio el día 19 del citado mes de agosto. Con esto se obstaculizó el licenciamiento de las fuerzas zapatistas, que había sido iniciado ese día; y no sólo se impidió continuar el licenciamiento, sino se puso en peligro la vida del señor Madero.



Al día siguiente, 20 de agosto, en vista de la peligrosa situación que estaban creando las fuerzas federales —las que ya habían penetrado en el estado de Morelos—, abandonó Cuautla el señor Madero para trasladarse a Yautepec, pero antes de salir dirigió al presidente de la República, el siguiente mensaje:

Cuautla, Mor., a 20 de agosto de 1911.

Señor Presidente Interino de la República, licenciado Francisco León de la Barra.

México, D. F.

Como me he permitido manifestar a usted, no está justificado el derramamiento de sangre en este estado, pues Zapata y los suyos siempre han manifestado que están dispuestos a acatar las órdenes del Supremo Gobierno, lo cual demostraron al aceptar sus condiciones, y pidiendo únicamente que no avanzaran las tropas federales y principiaran sus movimientos retrógrados, simultáneamente, con el licenciamiento de las fuerzas de Zapata, cuyo licenciamiento terminaría antes de que las fuerzas federales evacuaran Cuernavaca. Me dio usted su aprobación en estos arreglos y el hecho de que se haya verificado uno que otro desorden en el resto del estado, no motiva un ataque a las plazas de Yautepec y Cuautla, donde todo ha estado tranquilo. Además, con que las fuerzas de Figueroa ocupen las plazas en donde haya algunos desórdenes, con lo cual estoy de acuerdo con Zapata y sus amigos, se habrá restablecido el orden en el estado, el decoro del Gobierno no sufrirá ninguna mengua y, en cambio, su prestigio aumentará grandemente; se habrá evitado un derramamiento de sangre, inútil y peligroso. Dentro de pocos momentos salgo para Yautepec, para evitar haya algún encuentro entre las fuerzas de Zapata (que están muy excitadas porque creen que Huerta ha desobedecido las órdenes de usted) y las del mismo Huerta, cuya conducta para



mí es algo sospechosa, pues según noticias que tengo de usted y del Ministro de Guerra, se le ha ordenado que permanezca en sus acantonamientos, y en vez de ello ha marchado sobre Yautepec sin admitir parlamentarios, pues el Presidente Municipal de Yautepec se adelantó con bandera blanca para tratar con ellos y fue recibido a balazos, por cuyo motivo no pudo hacerlo. Una columna así no se puede decir que marche en son de paz, sino en son de guerra, y en vez de desear un arreglo pacífico, hace todo lo posible por provocar un conflicto. El general Casso López puede permanecer en Jonacatepec, que ocupa actualmente, pues ha demostrado sus sentimientos pacíficos y su anhelo de restablecer la tranquilidad en vez de alterarla. No se tiene desconfianza de él. En Yautepec espero sus apreciables noticias. En estos momentos salgo para aquella población; de allí mandaré una pequeña guarnición a Jojutla, donde me informan que el pueblo está cometiendo algunos desórdenes porque no hay fuerza ninguna. Francisco I. Madero.

#### EL SEÑOR MADERO, PUESTO EN UN PREDICAMENTO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por su parte, el presidente interino de la República, en la misma fecha dirigió dos mensajes al señor Madero, recomendándole que advirtiera a Zapata que era indispensable el pronto licenciamiento de sus fuerzas, porque el gobierno no podía permitir que permanecieran sobre las armas en actitud amenazante, cuando estaba dando toda clase de garantías; y que si se resistía a hacerlo, o no lo hacía dentro de cuarenta y ocho horas, se concentrarían sobre él —sobre Zapata—, todos los elementos, tanto del Ejército de Línea como los auxiliares, para someterlo.

El 21 de agosto regresó a Cuautla el señor Madero, lo mismo que el general Zapata, quien lo siguió a Yautepec para protegerlo y aun para insistir en sus demandas. Como resul-



tado de los cambios de impresiones que tuvieron en aquella población ambos caudillos, se reanudó el licenciamiento de las fuerzas zapatistas; pero ante la actitud amenazante de las fuerzas del gobierno, fue suspendido definitivamente el día 23 del expresado mes de agosto, al saberse que Victoriano Huerta, de manera intempestiva, ocupaba la plaza de Yautepec y avanzaba sobre Cuautla, hechos que le causaron gran disgusto al general Zapata, puesto que se había convenido, como se ve en los mensajes antes transcritos, que las tropas federales no avanzarían, sino se reconcentrarían a Cuernavaca unas, y las otras a Jonacatepec.

A este respecto asienta el señor general Magaña, en su obra citada, que al tener conocimiento el general Zapata del avance de Huerta, no ocultó su contrariedad, y que dirigiéndose a Madero enérgicamente le preguntó dónde estaba la autoridad del jefe de la Revolución, añadiendo que su debilidad sería la causa del nuevo derramamiento de sangre y agregó —continúa diciendo Magaña:

—Acuérdese usted, señor Madero, de que al pueblo no se le engaña, y si usted no cumple con sus compromisos, con estas mismas armas que lo elevamos, lo derrocaremos...

—No, general Zapata —contestó Madero, voy a México y lo arreglaré todo...

La reacción pretendía que Zapata se enfureciera y matara a Madero —dice el coronel Quintín González en sus apuntes inéditos—, pero no fue así; pues el general Zapata montó su caballo y en unión de su ejército se retiró rumbo a Villa de Ayala.

A partir de esa fecha, 23 de agosto de 1911, quedaron suspendidas las negociaciones tendientes a evitar un nuevo derramamiento de sangre, en virtud de que la ofensiva contra las huestes surianas fue emprendida por las fuerzas federales. El señor Madero se regresó a la capital de la República, para no volver a verse más con el general Zapata.



## EL GENERAL ZAPATA SE DIRIGE AL PUEBLO DE MORELOS

Ante el sesgo que tomó la situación provocada por los hacendados de Morelos, el general Zapata lanzó en Villa de Ayala, donde se reconcentró con el grueso de sus fuerzas, el siguiente manifiesto:

Al pueblo de Morelos:

Desde que os invité en la Villa de Ayala a verificar el movimiento revolucionario contra el déspota Porfirio Díaz, tuve el honor de que os hubierais aprestado a la lucha militando bajo mis órdenes, con la satisfacción de ir a la reconquista de vuestros derechos y libertades usurpadas. Juntos compartimos los azares de la guerra, la desolación de nuestros hogares, el derramamiento de sangre de nuestros hermanos, y los toques marciales de los clarines de la victoria. Mi ejército fue formado por vosotros, conciudadanos, nimbados<sup>6</sup> por la aureola brillante del honor sin mancha; sus proezas las visteis desde Puebla hasta este jirón de tierra bautizada con el nombre de Morelos, donde no hubo más heroicidad que la de vosotros, soldados, contra los defensores del tirano más soberbio que ha registrado en sus páginas la historia de México; y aunque nuestros enemigos intentan mancillar las legítimas glorias que hemos realizado en bien de la patria, el reguero de pueblos que ha presenciado nuestros esfuerzos contestará con voces de clarín anatematizando a la legión de “traidores científicos” que aun en las pavorosas sombras de su derrota, forjan nuevas cadenas para el pueblo o intentan aplastar la reivindicación de esclavos, de parias, de autómatas, de lacayos. La opresión ignominiosa de más de treinta años ejercitados por el revolucionario am-

<sup>6</sup> N. del E.: Coronados.



bicioso de Tuxtepec; nuestras libertades atadas al carro de la tiranía más escandalosa, sólo comparable a la de Rusia, a la de África ecuatorial; nuestra soberanía de hombres libres no era otra cosa que la más sangrienta de las burlas. La ley no estaba más que escrita y sobre de ella el capricho brutal de la turba de sátrapas de Porfirio Díaz, siendo la justicia un aparato gangrenado, dúctil, elástico que tomaba la forma que se le daba en las manos de jueces venales y sujeto al molde morboso de los señores de horca y cuchillo. El pueblo mexicano pidió, como piden los pueblos cultos, pacíficamente, en la prensa y en la tribuna, el derrocamiento de la dictadura, pero no se le escuchó; se le contestó a balazos, a culatazos y a caballazos; y sólo cuando repelió la fuerza con la fuerza, fue cuando se oyeron sus quejas, y el tirano, lo mismo que la comparsa de pulpos científicos, se vieron vencidos y contemplaron al pueblo vencedor. La Revolución que acaba de triunfar, iniciada en Chihuahua por el invicto Caudillo de la Democracia C. Francisco I. Madero, que nosotros apoyamos con las armas en la mano lo mismo que el país entero, ha tenido por lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”; ha tratado de imponer la justicia basada en la ley, procurando el restablecimiento de nuestros derechos y libertades conculcadas por nuestros opresores del círculo porfiriano, que en su acalorada fantasía aún conspiran por sus antiguos privilegios, por sus comedias y escamoteos electorales, por sus violaciones flagrantes de la ley. En los momentos de llevarse a cabo las elecciones para diputados a la Legislatura del estado, los enemigos de nuestras libertades, intrigando de una manera oprobiosa, me calumniaron a mí y al Ejército Libertador que representa nuestra causa, al grado de haberse mandado tropas federales a licenciarnos por la fuerza, porque los señores “científicos” así lo pidieron, para desarmarnos o exterminarnos en caso necesario, a fin de lograr los fines que persiguen en contra de nuestras libertades e instituciones democráticas. Un conflicto sangriento estuvo a punto de realizarse: nosotros, yo y mi



ejército, pedimos el retiro de las fuerzas federales, por ser una amenaza para la paz pública y para nuestra soberanía, e hicimos una petición justa al Supremo gobierno y al señor Madero, que la prensa recta y juiciosa de la capital de la República, comentó con su pluma en sabios conceptos en nuestro favor. Los científicos como canes rabiosos, profirieron contra nosotros, vomitando injurias y calumnias, calificándonos de bandidos, de rebeldes al Supremo gobierno, cosa que ha sido desmentida por la opinión pública y por nuestra actitud pacífica y leal al Supremo gobierno y al señor Madero. Los enemigos de la patria y de las libertades de los pueblos, siempre han llamado bandidos a los que se sacrifican por las causas nobles de ellos. Así llamaron bandidos a Hidalgo, a Álvarez, a Juárez, y al mismo Madero, que es la encarnación sublime de la Democracia y de las libertades del pueblo mexicano, y que ha sido el derrocador más formidable de la tiranía, que la patria saluda con himnos de gloria. El Jefe de la Revolución don Francisco I. Madero vino a Cuautla y entre delegados de pueblos y jefes de mi ejército se convino, en bien de los principios que hemos defendido y de la paz de nuestro estado, en lo siguiente:

- 1o. Licenciamiento del Ejército Libertador;
- 2o. Que a la vez que se licenciaba al Ejército Libertador, se retirarían las fuerzas federales del estado;
- 3o. Que la seguridad pública del estado quedaría a cargo de fuerzas insurgentes de los estados de Veracruz e Hidalgo;
- 4o. Que el gobernador provisional de nuestro estado sería el ingeniero Eduardo Hay;
- 5o. Que el Jefe de las Armas sería el teniente coronel Raúl Madero;
- 6o. Que el sufragio de las próximas elecciones sería efectivo, sin amenaza y sin presión de bayonetas, y
- 7o. Que los Jefes del Ejército Libertador tendrían toda clase de garantías para ponerse a cubierto de calumnias.





Estas fueron las promesas y convenios establecidos entre nosotros y el Jefe de la Revolución don Francisco I. Madero, quien expresó estar autorizado por el Supremo gobierno para llevar a la vía de la realidad lo antes convenido. Si desgraciadamente no se cumple lo pactado, vosotros juzgaréis: nosotros tenemos fe en nuestra causa y confianza en el señor Madero; nuestra lealtad con él, con la patria y con el Supremo gobierno ha sido inmensa, pues mis mayores deseos lo mismo que los de mi Ejército, son y han sido todo por el pueblo y para el pueblo de Morelos teniendo por base la justicia y la ley.

Villa de Ayala, agosto 27 de 1911.

El General EMILIANO ZAPATA.<sup>7</sup>

#### EL PROBLEMA ZAPATISTA TRATADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Entretanto, Victoriano Huerta ocupaba con sus fuerzas la plaza de Cuautla —a fines de agosto de 1911—, iniciando desde luego la persecución del general Zapata, quien se vio obligado a asumir primero una actitud defensiva, y después hábilmente combativa, como lo demuestra el hecho de que el domingo 22 de octubre del propio año, las fuerzas zapatistas ocuparan Topilejo, Tulyehualco, Nativitas y San Mateo, casi a las puertas de la capital de la República; avanzando por la noche del día 23 sobre Milpa Alta.

Esto motivó que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión considerara el hecho un asunto de importancia nacional y lo pusiera al debate en su sesión del día 25 de octubre de 1911, en la que hicieron alarde de oratoria los re-

<sup>7</sup> Este y los demás documentos insertos en los capítulos anteriores, se encuentran en el tomo I de la obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, de Gildardo Magaña, México, SEP, 1946.



presentativos de la reacción, licenciado José María Lozano y Francisco M. Olaguíbel, quienes a la vez que insultaron e injuriaron al caudillo suriano, reconocieron que su actitud era el reflejo del anhelo de un pueblo, según se desprende de sus respectivos discursos.

Del discurso del diputado Lozano copiamos los siguientes párrafos:

La Ciudad de México corre riesgo próximo e inmediato de ser el escenario lúgubre del festín más horrendo y macabro que haya presenciado nuestra historia; no es Catilina el que está a las puertas de Roma, es algo más sombrío y siniestro; es la reaparición atávica de Manuel Lozada (“El Tigre de Alica”) en Emiliano Zapata, el bandolero de la Villa de Ayala.

¡Quiera el cielo, en tan solemnes y preciosos momentos, depararnos la resurrección de la figura bendita de Ramón Corona!

Permitidme que haga historia breve, aunque triste y negra. Hace poco más de dos meses, ante quejas insistentes y angustiosas de todos los habitantes del estado de Morelos, el Gobierno Federal decidió exterminar a Emiliano Zapata.

Un hombre de hierro, de aquellos a quienes amó Federico Nietzsche y a quien toda la República respeta en el momento actual, don Alberto García Granados (*aplausos*) asumió ante la historia y ante la política contemporánea, la responsabilidad de abrir aquella campaña de la civilización contra la barbarie...

Han sido destacados 3000 hombres en contra de las huestes de Zapata; hace ya más de dos meses ¡y quién lo creyera! estas huestes poseen el anillo de Giges: siempre han sido invisibles para las fuerzas federales; se les trae de un lado para otro y se les lleva de un pueblo al de más adelante; se les entrega a fatigas horrendas e imponderables y nuestro bravo, nuestro heroico Ejército Federal, sigue padeciendo inhumanamente...



Emiliano Zapata no es un bandido ante la gleba irredenta que alza sus manos en señal de liberación, Zapata asume las proporciones de un Espartaco; es el reivindicador, es el liberador del esclavo, es el prometededor de riquezas para todos; ya no está aislado, ha hecho escuela, tiene innumerables prosélitos; en el Estado de Jalisco, pronto (desventurado estado, mi estado natal) un candidato, un "Lisandro" abominable, comprando votos con el señuelo de promesas anárquicas, ha ofrecido reparto de tierras y la prédica ya empieza a dar sus frutos; los indios se han rebelado; Zapata está a las puertas de la Ciudad de México; próximamente Banderas en Sinaloa, destruirá. Es todo un peligro social, señores diputados, es sencillamente la aparición del subsuelo que quiere borrar todas las luces de la superficie

¿Es posible que este aborto haya sido deliberadamente madurado? ¿Es posible que con estímulos nauseabundos hayan alentado a Emiliano Zapata, creyendo que se le extinguirá el día que se quiera? Mentira, ya Emiliano Zapata no es un hombre, es un símbolo; podrá él entregarse mañana al poder que venga, venir con él su Estado Mayor; pero las turbas que ya gustaron del placer del botín, que ya llevan en el paladar la sensación suprema de todos los placeres desbordantes de las bestias en pleno desenfreno, éstos no se rendirán...<sup>8</sup>

Por su parte, el diputado Olaguíbel dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

Señores: la historia del movimiento revolucionario, degenerado en bandidaje que amaga a unos cuantos kilómetros de la Capital, es sencilla y está en todas las memorias. No bien los

<sup>8</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, tomo II, México, SEP, 1946, p. 29.



tratados de Ciudad Juárez dieron el triunfo a la Revolución de noviembre en la escalinata de la aduana de Ciudad Juárez, se pusieron en planta medios que se creyeron eficaces para devolver la tranquilidad a la República, que ya temblaba dolorosamente al paso de las huestes revolucionarias. Los soldados de Chihuahua, los verdaderos héroes de la Revolución, se retiraron pacíficamente y abandonaron las armas para reanudar sus tareas agrícolas; no pidieron dinero... y volvieron aquellos revolucionarios a sus tareas pacíficas y de progreso unos, otros ingresando a los cuerpos de policía rural, en donde prestan los más estimables servicios.

Quedaban entonces, señores, algunos levantados en el estado de Morelos, principalmente. Estos no querían el licenciamiento... y entonces, señores, fue lo que se llama el timo del licenciamiento: la primera vez, los zapatistas entregaron las armas y recibieron el dinero, después de unos cuantos días más tarde se presentaron a la autoridad en actitud amenazante y recogieron las armas, conservándose religiosamente el dinero (*risas*); hubo necesidad de un nuevo licenciamiento, y entonces los zapatistas entregaron viejos machetes mohosos y fusiles de chispa descompuestos y guardaron, para mejor ocasión, las bombas de dinamita y los máuseres flamantes. Se necesitó un tercer licenciamiento...

Señores: hay algo en esto que es profundamente desconolador; la llama cundió, el movimiento que más que político es ya un movimiento social, fue corriendo con la rapidez con que arde un reguero de pólvora, y no necesito entrar en más detalles después de los episodios de Covadonga, de Atencingo, de Torreón, que han manchado nuestro país, que han salpicado nuestros progresos, que han encendido el rubor de la vergüenza en la frente de la civilización: Zapata está a las puertas de México (*aplausos*), y ¿qué es lo que se nos dice para remediar estos males? ¿qué es lo que se ofrece a los centenares de despojados, a los millares de huérfanos, a la inmensa can-



tividad de huérfanos que vuelven la cara al Poder, a nosotros, señores, con un gesto de angustia en el rostro? ¡Ah! ¡se nos dice que el señor Madero, el Gobierno próximo, sofocará en tres días la Revolución!<sup>9</sup>

Por supuesto que el movimiento realizado por el general Zapata al frente de sus fuerzas, que causó la alarma y la intranquilidad de los señores diputados Lozano y Olaguíbel, más que una victoria militar fue una victoria moral y un golpe estratégico, porque el jefe suriano en verdad no pretendió apoderarse de la capital de la República, sino más bien hacer ante el gobierno interino de De la Barra una demostración de la fuerza y el arraigo que ya tenía en la clase campesina la doctrina que estaba proclamando: la redistribución de la tierra.

#### SE PRINCIPIA A FORMULAR EL PLAN DE AYALA

En las condiciones en que había sido colocado el general Zapata, y ante los incesantes ataques de que estaba siendo objeto ya no sólo por la prensa de la época, sino aun por el gobierno, el propio jefe suriano pensó en la formulación de un plan que sirviera de bandera al ejército zapatista, de acuerdo con los anhelos de reivindicaciones agrarias, a fin de que no se le siguiera considerando un simple rebelde. Así fue como dio a conocer al profesor y general Otilio E. Montaña sus puntos de vista sobre el proyectado plan, con objeto de que procediera a darle forma.

A pesar de la tenaz persecución de que era objeto el general Zapata, éste confiaba en que el señor Madero cumpli-

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 35.



ría las promesas hechas al pueblo de México, resolviendo el problema agrario, cuando asumiera la Primera Magistratura de la Nación.

El cariño, la fe y la esperanza no se perdían en el señor Madero —asienta el coronel Quintín González en sus apuntes citados—; todos esperábamos que al llegar el señor Madero a la Presidencia de la República, calmaría nuestros sufrimientos y habría paz y justicia.

Según el coronel Quintín González, el profesor Montaña, acompañado del general José Trinidad Ruiz, principió a desarrollar las ideas del general Zapata en el pueblo de Jumiltepec, Municipio de Ocuituco, estado de Morelos, en la casa contigua a la parroquia del lugar, lado Sureste, custodiados por las fuerzas al mando de los coroneles Jesús Jáuregui y Severiano Gutiérrez. De este punto se trasladaron a Ixtatlala, del estado de Puebla, donde durante dos días dio el profesor Montaña algunos retoques al plan revolucionario.

Celebrábamos la levantara de las ofrendas en aquel lugar (Ixtatlala) —dice el coronel Quintín González—, saboreando el rico mole verde, cuando recibimos una comunicación del general Zapata, ordenando al general Montaña que inmediatamente nos trasladáramos al paraje llamado “Llano de Chiautla”, que se encuentra entre Ticumán y Villa de Ayala, del estado de Morelos.

Refiere el coronel Quintín González que al llegar al punto indicado, el profesor Montaña y el general Zapata examinaron cuidadosamente el proyecto del plan revolucionario, que fue del agrado del jefe suriano, quien a la vez hizo saber a Montaña y a los demás que lo acompañaban, que ya no había necesidad de recurrir a ese medio, en virtud de que el señor Madero ya había tomado posesión de la Presidencia de



la República; y que de un momento a otro llegaría a Villa de Ayala el señor ingeniero Gabriel Robles Domínguez, en representación del señor presidente Madero, para discutir el problema creado por los latifundistas de Morelos y buscar la forma de resolverlo favorablemente. Esto ocurría el 7 de noviembre de 1911.

#### ZAPATA PONE CONDICIONES AL PRESIDENTE MADERO PARA DEPONER LAS ARMAS

En efecto, dos días después de protestar como presidente de la República, o sea el día 8 del citado mes de noviembre, el señor Madero, llegó a Cuautla el señor ingeniero Robles Domínguez para ponerse en contacto con el general Zapata y discutir las bases sobre las cuales debería darse por terminado el conflicto, lo que hizo inmediatamente el expresado profesionista, trasladándose a Villa de Ayala, donde se hallaba el caudillo suriano, con quien sostuvo varias pláticas sobre el particular.

Después de las pláticas tenidas entre el ingeniero Robles Domínguez y el general Zapata, éste entregó a aquél el siguiente documento que contiene las serenas, razonadas y modestas peticiones que hacía el Caudillo del Sur al presidente Madero.

#### BASES PARA LA RENDICIÓN DE LAS FUERZAS DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA

- 1o. Se retirará del Gobierno del estado el C. Gral. Dn. Ambrosio Figueroa.
- 2o. Se retirarán del estado las fuerzas que manda el C. Federico Morales.



3o. Se concederá indulto general a todos los alzados en armas.

4o. Se dará una ley agraria procurando mejorar la condición del trabajador del campo.

5o. Las tropas federales se retirarán de las poblaciones del estado que actualmente ocupan. El plazo en que deban retirarse esas fuerzas quedará al prudente arbitrio del señor Presidente de la República; mas el general Zapata, en representación de sus compañeros de armas y por sí mismo, pide respetuosamente al señor Madero que este plazo no exceda de cuarenta y cinco días.

6o. Mientras se retiran las fuerzas federales quedarán armados quinientos hombres de las fuerzas del Gral. Zapata, designándose por el Ejecutivo la población o poblaciones en que deban acuartelarse. Esta fuerza tendrá el carácter de fuerza rural y dependerá, por lo tanto, del Ministerio de Gobernación.

7o. El jefe de estas fuerzas será designado por el señor Madero, pero el general Zapata, por sí y en representación de sus segundos jefes, respetuosamente pide que la elección recaiga en la persona del señor Don Raúl Madero o Eufemio Zapata.

8o. Se expedirá pasaporte o salvoconducto para todos los jefes de los alzados en armas.

9o. El general Zapata no intervendrá en los asuntos de gobierno del estado y procurará emplear su personal influencia para hacer respetar las autoridades constituidas.

10o. El Gobierno Federal entregará, para pagar los préstamos que se han hecho en la Revolución, la cantidad de \$10000.00 (diez mil pesos).

11o. El gobernador del estado será nombrado por los principales jefes revolucionarios del estado, de acuerdo con el señor Madero.

12o. La Villa de Ayala quedará guarnecida con cincuenta hombres de la fuerza rural del Estado.





13o. Las fuerzas del general Zapata se reconcentrarán en la Villa de Ayala y Jonacatepec, desde luego.

Villa de Ayala, noviembre 11 de 1911.

El general, Emiliano Zapata.<sup>10</sup>

En vista de las muchas dificultades que el general Arnoldo Casso López, jefe de las fuerzas federales que permanecían en Cuautla, estaba poniendo al ingeniero Robles Domínguez, con objeto de evitar que continuara las gestiones que había emprendido a nombre del señor Madero, ante el general Zapata, tan pronto como recibió de éste el documento que antecede, el citado ingeniero se dispuso a salir para la Ciudad de México, para darle cuenta al señor presidente de la República, del éxito de sus gestiones; pero como antes de salir de Cuautla se percató de los preparativos que hacían las fuerzas federales para atacar al general Zapata, dirigió al señor Madero el siguiente mensaje:

Telegrama urgente.

De Cuautla, el 11 de noviembre de 1911.

Señor Presidente de la República, don Francisco I. Madero.  
México, Castillo de Chapultepec.

Recibido su telegrama hoy. Por ningún motivo conviene ataque general Zapata. He conseguido excelentes condiciones. Federales quieren atacar sólo romper conferencias, niéganse dar ningún aviso. No quieren vaya a ver a usted pero me les escaparé hablar con usted. Encarecidamente le ruego no ordene ataque sin hablar antes conmigo. G. Robles Domínguez.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>11</sup> *Idem.*



## EL PRESIDENTE MADERO AUTORIZA EL ATAQUE A ZAPATA

Se creía que el señor presidente Madero aceptaría las condiciones que fijaba el caudillo suriano para la rendición de sus fuerzas, en vista de los ofrecimientos que había hecho antes al propio caudillo, en el sentido de que cuando llegara al poder sabría recompensar los servicios prestados a la Revolución por los elementos del sur; pero desgraciadamente no fue así, como se verá por la carta que a continuación se reproduce, dirigida al ingeniero Robles Domínguez por el primer mandatario, precisamente el mismo día que éste lo entrevistó para entregarle el documento que contenía las condiciones del general Zapata. He aquí la carta que acabó con la fe y la esperanza que tenía en el señor Madero el general Zapata y su ejército:

Castillo de Chapultepec, noviembre 12 de 1911.

Señor licenciado Gabriel Robles Domínguez.

Apreciable amigo:

Suplico a usted haga saber a Zapata que lo único que puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del estado.

Manifiéstole que su actitud de rebeldía está perjudicando mucho a mi gobierno y que no puedo tolerar que se prolongue por ningún motivo; que si verdaderamente quiere servirme, es el único modo como puede hacerlo.

Hágale saber que no puede temer nada por su vida si depone inmediatamente las armas.



Le deseo éxito feliz en su misión, para bien de la patria, y quedo su amigo que lo aprecia y su atento S. S. Francisco I. Madero.<sup>12</sup>

Entre esta carta y todos los documentos firmados por el señor Madero, que hemos reproducido, hay un abismo —dice el señor general Magaña en la obra que hemos venido citando. Era el reflejo del que existía entre el ya presidente constitucional de la República y el caudillo de la Revolución. Quien había oído a sus correligionarios en sus quejas, necesidades y aspiraciones; quien los había apoyado en sus justas demandas, aunque débilmente, ante el señor De la Barra; quien en sus diversas declaraciones se había puesto al lado de sus partidarios, no parecía ser el mismo que acababa de ascender a la Primera Magistratura del país.

En verdad, el señor Madero ya no pensaba, al frente de la Presidencia de la República, como pensaba en su carácter de jefe de la Revolución, al menos por lo que se refiere al general Zapata, a quien reiteradamente le ofreció que, al llegar a la Primera Magistratura de la Nación, quedaría resuelto el conflicto.

Dados los anhelos de paz que tenían todos los sinceros maderistas, el ingeniero Robles Domínguez, después de conferenciar con el señor presidente Madero —el 12 de noviembre—, salió nuevamente para Cuautla, el mismo día, con el propósito de entregar al general Zapata la carta antes inserta, lo que no pudo hacer, muy a su pesar, por habérselo impedido el general Casso López, cuyas fuerzas federales, en combinación con las que permanecían en Jojutla, Morelos, se disponían a atacar al general Zapata y sus huestes, concentradas en Villa de Ayala.

<sup>12</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, tomo II, México, SEP, 1946, p. 92.



Prácticamente formaron un círculo alrededor de Villa de Ayala las fuerzas federales, con la intención de capturar al Caudillo del Sur. En esta operación intervinieron las fuerzas mejor seleccionadas del antiguo Ejército Federal y algunos maderistas, a cuyo frente (de éstas) iba Federico Morales, quien siempre se significó como enemigo del movimiento agrario. La columna la comandaba el mencionado general Arnoldo Casso López. Más o menos a las tres de la tarde del 13 de noviembre de 1911 se rompió el fuego sobre las fuerzas del general Zapata, que ya ocupaban las alturas de Villa de Ayala, y las que de acuerdo con las instrucciones recibidas del propio caudillo, se fueron replegando hacia el Cerro del Aguacate. La artillería federal trató de hacer blanco sobre las fuerzas zapatistas que ocupaban dicho cerro, sin conseguirlo; y entretanto, el general Zapata dispuso la retirada de sus fuerzas en distintas direcciones, logrando hacerlo con feliz éxito. Todavía al caer la tarde, el jefe suriano, acompañado de su escolta, sostenía el tiroteo contra las fuerzas agresoras, habiendo aprovechado la oscuridad de la noche para escapar, pudiéramos decir, de las manos de las fuerzas federales.

Dado el carácter férreo del general Zapata, así como la firmeza de sus convicciones revolucionarias, podrá imaginarse el lector el profundo disgusto que le causó la injustificada e inconcebible agresión de que fue objeto, no obstante haber demostrado la buena disposición que tenía para resolver satisfactoriamente el conflicto, siempre que se cumplieran las promesas del Plan de San Luis.

Así, pues, ante la inexplicable determinación del señor Madero, quedaron descartados todos los procedimientos pacíficos para obtener por medios legales lo que tanto necesitaban ya no sólo los campesinos de Morelos, sino los del país entero: un pedazo de tierra de donde sacar el sustento de sus familias. En consecuencia, había que tomar por la fuerza lo que no se les quería conceder por la buena.



## ANTE LA ACTITUD DEL PRESIDENTE MADERO, EL GENERAL ZAPATA PROMULGA EL PLAN DE AYALA

Después de haberse escapado el general Zapata del cerco que le pusieron las fuerzas federales, se retiró con sus fuerzas, hacia Cerro Prieto, de donde, una vez reunidos todos sus elementos, se dirigió al día siguiente al pueblo de Jolalpan, estado de Puebla. A los tres días de permanecer en ese lugar, el general Zapata ordenó que sus fuerzas se distribuyeran en diferentes zonas, y él y el profesor Montaña, con sus respectivos asistentes, se internaron al pueblo de Ayoxustla, del municipio de Huehuetlán el Chico, del propio estado de Puebla, con objeto de concluir el Plan que serviría de bandera al movimiento agrario que el propio general Zapata acaudillaba.

Transcurrieron varios días sin que tuviéramos noticias del general Zapata —dice el coronel Quintín González— hasta el 25 de noviembre, en que los coroneles Severino Gutiérrez y Santiago Aguilar recorrieron los campamentos, comunicando que el general Zapata ordenaba que toda la gente se concentrara al pueblo de Ayoxustla, donde sería promulgado el Plan de Ayala, el día 28 del mismo mes de noviembre.

Sobre esta trascendental e histórica jornada, el señor general Carlos Reyes Avilés, de extracción zapatista, y actual comandante de la Zona Militar del Distrito Norte de la Baja California —quien fue secretario particular del general Magaña hasta la muerte de éste— refiere, en su folleto *Cartones zapatistas*,<sup>13</sup> que el citado día 28 de noviembre de 1911, en el interior de un jacal que les había servido de albergue en Ayoxustla, el general Zapata y el profesor Montaña discu-

<sup>13</sup> Carlos Reyes Avilés, *Cartones zapatistas*, México, s/e, 1928.



tían sobre cosas que los de afuera no podían oír, a pesar de sus deseos y curiosidad; pero que al fin, el Caudillo del Sur, siempre grave en medio de su amabilidad, y de pie en el claro de la puerta del jacal, indicó: “¡Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar...!”.

Como el señor general Reyes Avilés sigue narrando este histórico episodio de la revolución agraria en forma vívida e interesante, por todos conceptos, hemos creído pertinente copiar íntegro dicho episodio, para que el lector se dé cuenta del entusiasmo con que las huestes surianas juraron defender los principios agrarios, aun a costa de su vida. He aquí el relato que sobre este particular continúa haciendo el expresado señor general Reyes Avilés:

Y acto continuo, Montañó, de pie junto a una mesa de madera, pequeña y de rústica manufactura, que como histórica reliquia conservan los vecinos de Ayoxustla, con su voz áspera y gruesa y su acento de educador pueblerino, dio lectura al Plan de Ayala.

Todos los presentes. acogieron el documento con entusiasmo desbordante y los jefes y oficiales lo firmaron emocionados.

Una música, compuesta por líricos de Miquetzingo, llevada *ex profeso*, lanzó al aire las notas del Himno Nacional y después de oírlas religiosamente y de que hubieron hablado J. Trinidad Ruiz y otra vez Montañó, se procedió a la jura de la bandera.

Era una hermosa enseña tricolor, de raso de seda, que acompañó a los insurgentes en la campaña maderista. Aquellos hombres sentían verdadero cariño por ella, porque sabía de los que habían caído en la lucha y de los sufrimientos y alegrías de los victoriosos.



La levantó en sus manos uno de los jefes presentes y a sus lados se colocaron Emiliano y Eufemio Zapata, desfilando frente al grupo las huestes agraristas.

El acto fue imponente y conmovió a aquellos rudos y aguerridos luchadores.

Una pequeña y vieja campana, que había enmudecido por mucho tiempo, añadió una voz más a la murga de Miquetzin-go y en el espacio detonaron centenares de cohetes.

Firmado el Plan de Ayala por los jefes y oficiales presentes, quienes hicieron mutuos y espontáneos juramentos de defenderlo hasta su triunfo, fueron nombradas las distintas comisiones que debía cumplir cada jefe de grupo y se abandonó la que desde esos momentos fue histórica Ayoxustla.

El general Zapata tomó camino de Morelos, atravesando la serranía y acampó en Ajuchitlán, ranchería situada entre San Miguel Ixtlico y el mineral de Huautla. Allí ordenó a Bonifacio García, a Próculo Capistrán y a Emigdio Marmolejo, que fueran a invitar al cura de Huautla para que viniese al campamento con una máquina de escribir y papel carbón, que el último de los tres citados adquirió en la hacienda de Guadalupe.

—¿Y si no quiere venir el cura?— interrogó Marmolejo.

—No le vas a consultar si desea venir, lo traes— replicó el general Zapata—; y si se opone a cumplir con un deber como es el de prestar un servicio en favor de los campesinos, entonces lo obligas a venir a pie cargando en la cabeza la máquina de escribir.

El sacerdote no opuso resistencia y solícito acudió al llamado del jefe suriano. Su sorpresa fue grande cuando el general le dijo que necesitaba varias copias del Plan de Ayala, dándole a leer el documento, lo que hizo con avidez, asombro y curiosidad. De muy buena gana, a pesar de que las copias significaban algunas horas de esfuerzo, pues era un inexperto en mecanografía, dióse a reproducir los postulados agraristas



y cuando hubo terminado, de pie, frente al general Zapata, dijo en voz que oyeron todos cuantos le rodeaban:

—General, esto está muy bien; era lo que ustedes necesitaban. Por algo le decía yo a Huerta cuando me aseguró enfáticamente que pronto acabaría con ustedes, que: a Zapata no le cogerá más que...

—Y aquí cuenta la leyenda que el cura soltó candente frase.

Hasta ahí el relato que hace el señor general Carlos Reyes Avilés, acerca de la promulgación del Plan de Ayala, cuyo texto insertamos a continuación, tal como aparece en el original.

#### TEXTO DEL PLAN DE AYALA

PLAN LIBERTADOR de los hijos del estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defienden el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que han creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la Revolución de 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente Plan:

1o. Teniendo en consideración que el Pueblo Mexicano, acaudillado por don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de “Sufragio Efectivo. No Reelección”, y ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo, teniendo





en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del expresidente de la República, Licenciado don Francisco L. de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su Libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las Leyes, preexistentes, emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado Jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno Dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, están provocando el malestar del País y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, trata de eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precitadas promesas, a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, encarcelando, persiguiendo o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero, ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a



los pueblos, que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el Presidente de la República señor don Francisco I. Madero, ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo, en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, ya a los Gobernadores de los estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el Partido Científico, hacendados, feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la Soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto habidas e intereses, como ha sucedido en el estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea; por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero: inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del Pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la Patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2o. Se desconoce como Jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razo-



nes que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

3o. Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora, al ilustre general Pascual Orozco, segundo del Caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como Jefe de la Revolución al C. General Emiliano Zapata.

4o. La Junta Revolucionaria del estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta: Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí, con las adiciones que a continuación se expresan, en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defienden hasta vencer o morir.

5o. La Junta Revolucionaria del estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6o. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7o. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores, de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la



industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8o. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

9o. Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes, antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.

10o. Los Jefes Militares insurgentes de la República, que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la Patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.

11o. Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el Artículo XI del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que em-



prendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mismo Plan.

12o. Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales Jefes Revolucionarios de los distintos estados, nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás Poderes Federales.

13o. Los principales jefes revolucionarios de cada estado, en junta designarán al Gobernador Provisional del estado a que corresponda y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de pueblos como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el estado de Morelos y otros, que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.

14o. Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen, desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso, en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la Patria; pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15o. Mexicanos: Considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar; considerad que su sistema de Gobierno está aherrojando<sup>14</sup> a la Patria y hollando com la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al po-

<sup>14</sup> N. del E.: Subyugando.



der, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo Mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y el bienestar de la Patria.

Justicia y Ley.

Ayala, Noviembre 28 de 1911.

Gral. Emiliano Zapata. Gral. Otilio E. Montaña. Gral. José Trinidad Ruiz. Gral. Eufemio Zapata. Gral. Jesús Morales. Gral. Próculo Capistrán. Gral. Francisco Mendoza.

Coroneles: Amador Salazar, Agustín Cázares, Rafael Sánchez, Cristóbal Domínguez, Fermín Omaña, Pedro Salazar, Emigdio L. Marmolejo, Píoquinto Galis, Manuel Vergara, Santiago Aguilar, Clotilde Sosa, Julio Tapia, Felipe Vaquero, Jesús Sánchez, José Ortega, Gonzalo Aldape, Alfonso Morales.

Capitanes: Manuel Hernández, Feliciano Domínguez, José Pineda, Ambrosio López, Apolinar Adorno, Porfirio Cázares, Antonio Gutiérrez, Odilón Neri, Arturo Pérez, Agustín Ortiz, Pedro Valbuena Huertero, Catarino Vergara, Margarito Camacho, Serafín Rivera, Teófilo Galindo, Felipe Torres, Simón Guevara, Avelino Cortés, José Ma. Carrillo, Jesús Escamilla, Florentino Osorio, Camerino Menchaca, Juan Esteves, Francisco Mercado, Sotero Guzmán, Melesio Rodríguez, Gregorio García, José Villanueva, L. Franco, J. Estudillo, F. Galarza, Q. González, F. Caspeta, P. Campos. Teniente: Alberto Blumenkron.



## ANTES QUE NADIE, EL GENERAL ZAPATA INICIÓ EL REPARTO DE TIERRAS

Es oportuno —necesario históricamente— hacer constar que el primer reparto de tierras a los campesinos de México lo hizo el movimiento zapatista, y no el movimiento constitucionalista, como equivocadamente han asegurado algunas personas.

Fue el 30 de abril de 1912 cuando el movimiento del sur ejecutó, con las formalidades de rigor, su primer acto de reivindicación agraria, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Ayala, promulgado meses antes, habiendo sido beneficiado el pueblo de Ixcamilpa, del estado de Puebla. Prueba irrefutable de esto que asentamos, es el siguiente documento que copiamos de la página 308, tomo II, de la obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*:

Los que suscriben, en nombre de la Junta Revolucionaria del Estado de Morelos, teniendo en consideración que ha presentado sus títulos correspondientes a tierras el pueblo de Ixcamilpa, y habiendo solicitado entrar en posesión de las mencionadas tierras que les han sido usurpadas por la fuerza bruta de los caciques, hemos tenido a bien ordenar, conforme al Plan de Ayala, que entren en posesión de tierras, montes y aguas que les pertenecen y les han pertenecido desde tiempo virreinal y que consta en títulos legítimos del tiempo virreinal de Nueva España, hoy México. Se servirán desde luego los vecinos del pueblo ya referido parar los linderos hasta donde linda el mapa respectivo, pudiendo explorar, labrar, sembrar o cualquiera otra cosa para obtener el fruto de sus mencionadas tierras.

Libertad, Justicia y Ley.  
Campamento Revolucionario.



Abril 30 de 1912.

El General, Eufemio Zapata. El General, O. E. Montaña. El General, Emiliano Zapata. El General, Francisco Mendoza. El General de División, Jesús Morales. El General, Próculo Capistrán. El General, Delegado de Zapata, Jesús Navarro. El Coronel, Jesús Alcaide. Rúbricas

En cambio, el movimiento constitucionalista llevó a cabo su primer reparto de tierras el mes de junio de 1913 —un año después que Zapata—, en la región de Matamoros, estado de Tamaulipas, habiendo sido afectada la hacienda de Los Borregos, propiedad de Félix Díaz. Tocó en suerte al señor general Lucio Blanco —ya extinto— haber hecho ese único reparto de tierras, a iniciativa del hoy señor general de división Francisco J. Múgica.<sup>15</sup>

#### LINEAMIENTOS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO-SOCIAL DEL GENERAL ZAPATA

Justificación del Plan de Ayala; condenación del crimen consumado por los de la Ciudadela; resumen de la cruenta lucha sostenida por el general Zapata; contestación de éste a las tentadoras promesas que le hacía Victoriano Huerta, adueñado ya del poder, con el fin de atraérselo, es el manifiesto que el propio caudillo suriano lanzó a la nación el día 20 de octubre de 1913 —en el que también se ocupa del problema obrero—, por cuya trascendencia histórica hemos creído conveniente insertar su contenido, que dice así:

<sup>15</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, tomo III, p. 345.





## MANIFIESTO A LA NACIÓN

La victoria se acerca, la lucha toca a su fin. Se libran ya los últimos combates y en estos instantes solemnes, de pie y respetuosamente descubiertos ante la Nación, aguardamos la hora decisiva, el momento preciso en que los pueblos se hundan o se salvan, según el uso que hacen de la soberanía conquistada, esa soberanía por tanto tiempo arrebatada a nuestro pueblo, y la que con el triunfo de la Revolución volverá ilesa, tal como se ha conservado y la hemos defendido aquí, en las montañas que han sido su solio y nuestro baluarte. Volverá dignificada y fortalecida para nunca más ser mancillada por la impostura ni encadenada por la tiranía.

Tan hermosa conquista ha costado al pueblo mexicano un terrible sacrificio, y es un deber, un deber imperioso para todos, procurar que ese sacrificio no sea estéril; por nuestra parte, estamos dispuestos a no dejar ni un obstáculo enfrente, sea de la naturaleza que fuere y cualesquiera que sean las circunstancias en que se presente, hasta haber levantado el porvenir nacional sobre una base sólida, hasta haber logrado que nuestro país, amplía la vía y limpio el horizonte, marche sereno hacia el mañana grandioso que le espera.

Perfectamente convencidos de que es justa la causa que defendemos, con plena conciencia de nuestros deberes y dispuestos a no abandonar ni un instante la obra grandiosa que hemos emprendido, llegaremos resueltos hasta el fin, aceptando ante la civilización y ante la historia, las responsabilidades de este acto de suprema reivindicación.

Nuestros enemigos, los eternos enemigos de las ideas regeneradoras, han empleado todos los recursos y acudido a todos los procedimientos para combatir a la Revolución, tanto para vencerla en la lucha armada, como para desvirtuarla en su origen y desviarla de sus fines.



Sin embargo, los hechos hablan muy alto de la fuerza y el origen de este movimiento:

Más de treinta años de dictadura parecían haber agotado las energías y dado fin al civismo de nuestra raza, y a pesar de ese largo periodo de esclavitud y enervamiento, estalló la Revolución de 1910, como un clamor inmenso de justicia que vivirá siempre en el alma de las naciones como vive la libertad en el corazón de los pueblos para vivificarlos, para redimirlos, para levantarlos de la abyección a la que no puede estar condenada la especie humana.

Fuimos de los primeros en tomar parte en aquel movimiento, y el hecho de haber continuado en armas después de la expulsión de Porfirio Díaz y de la exaltación de Madero al poder, revela la pureza de nuestros principios y el perfecto conocimiento de causa con que combatimos y demuestra que no nos llevaban mezquinos intereses, ni ambiciones bastardas, ni siquiera los oropeles de la gloria, no; no buscábamos ni buscamos la pobre satisfacción del medro personal, no anhelábamos la triste vanidad de los honores, ni queremos otra cosa que no sea el verdadero triunfo de la causa, consistente en la implantación de los principios, la realización de los ideales y la resolución de los problemas, cuyo resultado tiene que ser la salvación y el engrandecimiento de nuestro pueblo.

La fatal ruptura del Plan de San Luis Potosí motivó y justificó nuestra rebeldía contra aquel acto que invalidaba todos los compromisos y defraudaba todas las esperanzas; que nulificaba todos los esfuerzos y esterilizaba todos los sacrificios y truncaba, sin remedio, aquella obra de redención tan generosamente emprendida por los que dieron sin vacilar, como abono para la tierra, la sangre de sus venas. El Pacto de Ciudad Juárez devolvió el triunfo a los enemigos y la víctima a sus verdugos; el caudillo de 1910 fue el autor de aquella amarga traición, y fuimos contra él, porque lo repetimos: ante la causa no existen para nosotros las personas y conocemos lo bastan-



te la situación para dejarnos engañar por el falso triunfo de unos cuantos revolucionarios convertidos en gobernantes: lo mismo que combatimos a Francisco I. Madero, combatiremos a otros cuya administración no tenga por base los principios por los que hemos luchado.

Roto el Plan de San Luis, recogimos la bandera y proclamamos el Plan de Ayala.

La caída del gobierno pasado no podía significar para nosotros más que un motivo para redoblar nuestros esfuerzos, porque fue el acto más vergonzoso que puede registrarse; ese acto de abominable perversidad, ese acto incalificable que ha hecho volver el rostro indignados y escandalizados a los demás países que nos observan y a nosotros nos ha arrancado un estremecimiento de indignación tan profunda, que todos los medios y todas las fuerzas juntas no bastarían a contenerla, mientras no hayamos castigado el crimen, mientras no ajusticiemos a los culpables.

Todo esto por lo que respecta al origen de la Revolución; por lo que toca a sus fines, ellos son tan claros y precisos, tan justos y nobles, que constituyen por sí solos una fuerza suprema; la única con que contamos para ser invencibles, la única que hace inexpugnables estas montañas en que las libertades tienen su reducto.

La causa por que luchamos, los principios e ideales que defendemos, son ya bien conocidos de nuestros compatriotas, puesto que en su mayoría se han agrupado en torno de esta bandera de redención, de este lábaro santo del derecho, bautizado con el sencillo nombre de Plan de Villa de Ayala. Allí están contenidas las más justas aspiraciones del pueblo, planteadas las más imperiosas necesidades sociales, y propuestas las más importantes reformas económicas y políticas, sin cuya implantación, el país rodaría inevitablemente al abismo, hundiéndose en el caos de la ignorancia, de la miseria y de la esclavitud.



Es terrible la oposición que se ha hecho al Plan de Ayala, pretendiendo, más que combatirlo con razonamientos, desprestigiarlo con insultos, y para ello, la prensa mercenaria, la que vende su decoro y alquila sus columnas, ha dejado caer sobre nosotros una asquerosa tempestad de cieno, de aquel en que alimenta su impudicia y arrastra su abyección. Y sin embargo, la Revolución, incontenible, se encamina hacia la victoria.

El Gobierno, desde Porfirio Díaz a Victoriano Huerta, no ha hecho más que sostener y proclamar la guerra de los ahitos y los privilegiados contra los oprimidos y los miserables; no ha hecho más que violar la soberanía popular, haciendo del poder una prebenda; desconocer las leyes de la revolución, intentando detener a las sociedades, y violar los principios más rudimentarios de la equidad, arrebatando al hombre los más sagrados derechos que le dio la naturaleza. He allí explicada nuestra actitud, he allí explicado el enigma de nuestra indomable rebeldía y he allí propuesto, una vez más, el colosal problema que preocupa actualmente no sólo a nuestros conciudadanos, sino también a muchos extranjeros. Para resolver ese problema, no hay más que acatar la voluntad nacional, dejar libre la marcha a las sociedades y respetar los intereses ajenos y los atributos humanos.

Por otra parte, y concretando lo más posible, debemos hacer otras aclaraciones para dejar explicada nuestra conducta del pasado, del presente y del porvenir:

La nación mexicana es demasiado rica. Su riqueza, aunque virgen, es decir, todavía no explotada, consiste en la agricultura y la minería; pero esa riqueza, ese caudal de oro inagotable, perteneciendo a más de quince millones de habitantes, se halla en manos de unos cuantos miles de capitalistas y de ellos una gran parte no son mexicanos. Por un refinado y desastroso egoísmo, el hacendado, el terrateniente y el minero, explotan una pequeña parte de la tierra, del monte y de la veta, aprovechándose ellos de sus cuantiosos productos y



conservando la mayor parte de sus propiedades enteramente vírgenes, mientras un cuadro de indescriptible miseria tiene lugar en toda la República. Es más, el burgués no conforme con poseer grandes tesoros de los que a nadie participa, en su insaciable avaricia, roba el producto de su trabajo al obrero y al peón, despoja al indio de su pequeña propiedad y no satisfecho aún, lo insulta y golpea haciendo alarde del apoyo que le prestan los tribunales, porque el juez, única esperanza del débil, hállase también al servicio de la canalla; y ese desequilibrio económico; ese desquiciamiento social, esa violación flagrante de las leyes naturales y de las atribuciones humanas, es sostenida y proclamada por el Gobierno, que a su vez sostiene y proclama, pasando por sobre su propia dignidad, la soldadesca execrable.

El capitalista, el soldado y el gobernante habían vivido tranquilos, sin ser molestados, ni en sus privilegios, ni en sus propiedades, a costa del sacrificio de un pueblo esclavo y analfabeta, sin patrimonio y sin porvenir, que estaba condenado a trabajar sin descanso y a morir de hambre y agotamiento, puesto que, gastando todas sus energías en producir tesoros incalculables, no le era dado contar ni con lo indispensable siquiera para satisfacer sus necesidades más perentorias. Se mejante organización económica, tal sistema administrativo, que venía a ser un asesinato en masa para el pueblo, un suicidio colectivo para la Nación y un insulto, una vergüenza para los hombres honrados y conscientes, no pudieron prolongarse por más tiempo y surgió la Revolución, engendrada, como todo movimiento de las colectividades, por la necesidad. Aquí tuvo su origen el Plan de Ayala.

Antes de ocupar don Francisco I. Madero la Presidencia de la República, mejor dicho, a raíz de los Tratados de Ciudad Juárez, se creyó en una posible rehabilitación del débil ante el fuerte, se esperó la resolución de los problemas pendientes y la abolición del privilegio y del monopolio, sin tener en cuen-



ta que aquel hombre iba a cimentar su gobierno en el mismo sistema vicioso y con los mismos elementos corrompidos con que el caudillo de Tuxtepec, durante más de seis lustros, extorsionó a la Nación. Aquello era un absurdo, una aberración, y sin embargo, se esperó, porque se confiaba en la buena fe del que había vencido al dictador. El desastre, la decepción, no se hicieron esperar. Los luchadores se convencieron entonces de que no era posible salvar su obra ni asegurar su conquista dentro de esa organización moribunda y apolillada, que necesariamente había de tener una crisis antes de derrumbarse definitivamente: la caída de Francisco I. Madero y la exaltación de Victoriano Huerta, al poder.

En este caso y conviniendo en que no es posible gobernar al país con este sistema administrativo, sin desarrollar una política enteramente contraria a los intereses de las mayorías, y siendo, además, imposible la implantación de los principios porque luchamos, es ocioso decir que la Revolución del Sur y Centro al mejorar las condiciones económicas, tiene, necesariamente, que reformar de antemano las instituciones, sin lo cual fuerza es repetirlo, le sería imposible llevar a cabo sus promesas.

Allí está la razón de por qué no reconoceremos a ningún gobierno que no nos reconozca y, sobre todo, que no garantice el triunfo de nuestra causa.

Puede haber elecciones cuantas veces se quiera; pueden asaltar, como Huerta, otros hombres la silla presidencial, valiéndose de la fuerza armada o de la farsa electoral, y el pueblo mexicano puede también tener la seguridad de que no arriaremos nuestra bandera ni cejaremos un instante en la lucha, hasta que, victoriosos, podamos garantizar con nuestra propia cabeza el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y como consecuencia la libertad económica.

Si como lo han proyectado esas fieras humanas vestidas de oropeles y listones, esa turba desenfrenada que lleva tintas



en sangre las manos y la conciencia, realizan con mengua de la ley, la repugnante mascarada que llaman elecciones, vaya desde ahora, no sólo ante el nuestro, sino ante los pueblos todos de la tierra, la más enérgica de nuestras protestas, en tanto podamos castigar la burla sangrienta que se haga a la Constitución de 57.

Téngase, pues, presente, que no buscamos el derrocamiento del actual gobierno para asaltar los puestos públicos y saquear los tesoros nacionales, como ha venido sucediendo con los impostores que logran encumbrar a las primeras magistraturas; sépase, de una vez por todas, que no luchamos contra Huerta únicamente, sino contra todos los gobernantes y los conservadores enemigos de la hueste reformista, y sobre todo, recuérdese siempre, que no buscamos honores, que no anhelamos recompensas, que vamos sencillamente a cumplir el compromiso solemne que hemos contraído, dando pan a los desheredados y una patria libre, tranquila y civilizada a las generaciones del porvenir.

Mexicanos: si esta situación anómala se prolonga; si la paz, siendo una aspiración nacional, tarda en volver a nuestro suelo y a nuestros hogares, nuestra será la culpa y no de nadie. Unámonos en un esfuerzo titánico y definitivo contra el enemigo de todos; juntemos nuestros elementos, nuestras energías y nuestras voluntades y opongámoslos, cual una barricada formidable, a nuestros verdugos; contestemos dignamente, enérgicamente, ese latigazo insultante que Huerta ha lanzado sobre nuestras cabezas; rechacemos esa carcajada burlesca y despectiva que el poderoso arroja, desde los suntuosos recintos donde pasea su encono y su soberbia, sobre nosotros, los desheredados, que morimos de hambre en el arroyo.

No es preciso que todos luchemos en los campos de batalla, no es necesario que todos aportemos un contingente de sangre a la contienda, no es fuerza que todos hagamos sacrificios iguales en la Revolución; lo indispensable es que todos



nos irgamos resueltos a defender el interés común y a rescatar la parte de soberanía que se nos arrebató.

Llamad a vuestras conciencias; medita un momento sin odio, sin pasiones, sin prejuicios, y esta verdad, luminosa como el sol, surgirá inevitablemente ante vosotros: la Revolución es lo único que puede salvar a la República.

Ayudad, pues, a la Revolución. Traed vuestro contingente, grande o pequeño, no importa cómo; pero traedlo. Cumplid con vuestro deber y seréis dignos; defended vuestro derecho y seréis fuertes, y sacrificaos si fuere necesario, que después la Patria se alzaré satisfecha sobre su pedestal inmovible y dejará caer sobre vuestra tumba un puñado de rosas.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento Revolucionario  
en Morelos, 20 de octubre de 1913.

El General en Jefe del Ejército  
Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata.

## EL PLAN DE AYALA NUNCA FUE REFORMADO

Como erróneamente se ha asegurado, aun en sectores oficiales, que el Plan de Ayala fue reformado el año de 1914, en el pueblo de San Pablo Oxtotepec, D. F.; y como con ese motivo ha sido colocada una placa conmemorativa de esas reformas, en dicho pueblo, por la Delegación del Departamento Central del Distrito Federal, en Milpa Alta, también creemos oportuno insertar el acta de ratificación del Plan de Ayala, documento por el que se ve que no sufrió ninguna reforma el citado Plan.

El acta en cuestión fue levantada y suscrita por los representantes de la Revolución del Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Plan de Ayala, precepto que previene que en defecto de Pascual Orozco, se reconocería





como jefe de la Revolución al general Zapata. Esto se hizo en virtud de que Orozco fue declarado traidor al movimiento agrario, por haber reconocido el gobierno espurio de Victoriano Huerta.

He aquí el contenido de dicha acta:

#### ACTA DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE AYALA

Los suscritos, jefes y oficiales del Ejército Libertador, que lucha por el cumplimiento del Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

Considerando que en estos momentos en que el triunfo de la causa del pueblo es ya un hecho próximo e inevitable, precisa ratificar los principios que forman el alma de la Revolución y proclamarlos una vez más ante la Nación, para que todos los mexicanos conozcan los propósitos de sus hermanos levantados en armas.

Considerando que si bien estos propósitos están claramente consignados en el Plan de Ayala, estandarte y guía de la Revolución, hace falta aplicar aquellos principios a la nueva situación creada por el derrocamiento del maderismo y la implantación de la dictadura huertista, toda vez que el Plan de Ayala, por razón de la época en que fue expedido, no pudo referirse sino al régimen creado por el Gral. Díaz y a su inmediata continuación, y al gobierno maderista, que sólo fue la parodia y la burda falsificación de aquél.

Considerando que si los revolucionarios no estuvimos ni pudimos estar conformes con los procedimientos dictatoriales del maderismo y con las torpes tendencias de éste, que sin escrúpulo abrazó el partido de los poderosos y se ensañó cruelmente con la gran multitud de los campesinos, a cuyo esfuerzo debió el triunfo; tampoco hemos podido tolerar, y con mayor razón hemos rechazado, la imposición de un régimen



exclusivamente militar, basado en la traición y en el asesinato, cuya única razón de ser ha sido el furioso deseo de reacción que anima a las clases conservadoras, las cuales, no satisfechas con las tímidas concesiones y vergonzosas componendas del maderismo, derrocaron a éste con el propósito bien claro de sustituirlo por un orden de cosas que, ya sin compromiso alguno con el pueblo y sin el pudor que a todo gobierno revolucionario impone su propio origen, ahóganse para siempre las aspiraciones de los trabajadores, que les hiciese perder toda esperanza de recobrar las tierras y las libertades a que tienen indiscutible derecho.

Considerando que ante la dolorosa experiencia del maderismo, que defraudó las mejores esperanzas, es oportuno y es urgente hacer constar a la faz de la República, que la Revolución de 1910, sostenida con tan grandes sacrificios en las montañas del Sur y en las vastas llanuras del Norte, lucha por nobles y levantados principios; busca, primero que nada, el mejoramiento económico de la gran mayoría de los mexicanos y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas o determinados apetitos de venganza.

Considerando que la Revolución debe proclamar altamente que sus propósitos son en favor, no de un pequeño grupo de políticos ansiosos de poder, sino en beneficio de la gran masa de los oprimidos, y que por lo tanto, se opone y se opondrá siempre a la infame pretensión de reducirlo todo a un simple cambio en el personal de los gobernantes, del que ninguna ventaja sólida, ninguna mejoría positiva, ningún aumento de bienestar ha resultado ni resultará nunca a la inmensa multitud de los que sufren.

Considerando que la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo la del Plan de Ayala, complemento y aclaración indispensable del Plan de San Luis, pues sólo aquel Plan consigna principios, condensa con claridad los anhelos populares y traduce en fórmulas precisas las necesidades eco-



nómicas y materiales del pueblo mexicano, para lo cual huye de toda vaguedad engañosa, de toda reticencia culpable y de esa clase de escarceos propios de los políticos profesionales, hábiles siempre para seducir a las muchedumbres con grandes palabras, vacías de todo sentido y de tal modo elásticas, que jamás comprometen a nada y siempre permiten ser eludidas.

Considerando que el Plan de Ayala no sólo es la expresión genuina de los más vivos deseos del pueblo mexicano, sino que ha sido además aceptado, expresa o tácitamente, por la casi totalidad de los revolucionarios de la República, como lo comprueban las cartas y documentos que obran en el archivo del Cuartel General de la Revolución.

Considerando que sería criminal apartarse a última hora de los principios, para ir una vez más en pos de las personalidades y de las mezquinas ambiciones de mando.

Considerando que la reciente renuncia de Victoriano Huerta no puede modificar en manera alguna la actitud de los revolucionarios, toda vez que el Presidente usurpador, en vez de entregar a la Revolución los poderes públicos, sólo ha pretendido asegurar la continuación del régimen por él establecido, al imponer en la Presidencia, por un acto de voluntad autócrata, al licenciado Francisco Carvajal, persona de reconocida filiación científica que registra en su obscura vida política el hecho por nadie olvidado, de haber sido uno de los principales instigadores de los funestos tratados de Ciudad Juárez, lo que lo acredita como el enemigo de la causa revolucionaria.

Considerando que la Revolución no puede reconocer otro Presidente Provisional, que el que se nombre por los jefes revolucionarios de las diversas regiones del país, en la forma establecida en el artículo 12 del Plan de Ayala, sin que pueda transigir en forma alguna con un Presidente impuesto por el usurpador Victoriano Huerta, ni con las espurias Cámaras Legislativas nombradas por éste;



Considerando que por razón de la debilidad del Gobierno y la completa desmoralización de sus partidarios, así como por el incontenible empuje de la Revolución, el triunfo de ésta es únicamente cuestión de días, y precisamente por esto, es hoy más necesario que nunca reafirmar las promesas y reproducir las reivindicaciones; los suscritos cumplen con un deber de lealtad hacia la República, al hacer las siguientes declaraciones, que se obligan a sostener con el esfuerzo de su brazo, y si es preciso, aun a costa de su sangre y de su vida:

1a. La Revolución ratifica todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala, y declara solemnemente que no cesará en sus esfuerzos sino hasta conseguir que aquéllos, en la parte relativa a la cuestión agraria, queden elevados al rango de preceptos constitucionales.

2a. De conformidad con el artículo 3º del Plan de Ayala y en vista de que el ex general Pascual Orozco, que allí se reconocía como jefe de la Revolución, ha traicionado villanamente a ésta, se declara que asume en su lugar la jefatura de la Revolución el C. general Emiliano Zapata, a quien el referido artículo 3º designa para ese alto cargo, en defecto del citado ex general Orozco.

3a. La Revolución hace constar que no considerará concluida su obra sino hasta que, derrocada la administración actual y eliminados de todo participio en el poder los servidores del huertismo y las demás personalidades del antiguo régimen, se establezca un gobierno compuesto de hombres adictos al Plan de Ayala que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

Los suscritos invitan cordialmente a todos aquellos compañeros revolucionarios que por encontrarse a gran distancia



no se hayan aún expresamente adherido al Plan de Ayala, a que desde luego firmen su adhesión a él, para que la protesta de su eficaz cumplimiento sirva de garantía al pueblo luchador y a la Nación entera, que vigilan y juzgan nuestros actos.

Campamento Revolucionario  
en San Pablo Oxtotepec, 19 de julio de 1914.  
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Generales: Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Amador Salazar, Ignacio Maya, Francisco Mendoza, Pedro Saavedra, Aurelio Bonilla, Jesús H. Salgado, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Otilio E. Montaño, Jesús Capistrán, Francisco M; Castro, S. Crispín Galeana, Fortino Ayaquica, Francisco A. García, Mucio Bravo, Lorenzo Vázquez, Abraham García, Ing. Ángel Barrios, Enrique Villa, Heliodoro Castillo, Antonio Barrona, Juan M. Banderas, Bonifacio García, Encarnación Díaz, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama y Reynaldo Lecona. Coroneles: Santiago Orozco, Jenaro Amezcua, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas y Secretario Manuel Palafox. Rúbricas.

#### ALGUNOS COMENTARIOS

El Plan de Ayala, bandera de reivindicaciones agrarias, enarbolada por Emiliano Zapata —cuya firma y cuyos ideales han logrado trasponer las fronteras de nuestra patria—, ha motivado que numerosos representantes de la intelectualidad nacional e internacional, interesados en los problemas sociales, con miras a fincar los principios de respeto a la dignidad y a la personalidad humanas, elaboren un verdadero cúmulo de conceptos elogiosos y justicieros, que el corto espacio de que disponemos nos impide dar a conocer. Ante tal imposibilidad material, nos concretamos, con la mejor de nuestras intenciones, a insertar los siguientes comentarios:



El señor licenciado Emilio Portes Gil, expresidente de México, al analizar la literatura base de nuestra legislación agraria, en su turno en el Ciclo de Conferencias sobre la Cuestión Agraria Mexicana —que organizó el desaparecido Partido Nacional Revolucionario, el año de 1934—, dice que el Plan de Guadalupe es un documento histórico de importancia que no tiene absolutamente ninguna idea relativa a la Reforma Agraria en México. “Pero sin género de duda —asienta el licenciado Portes Gil—, el documento más importante, en lo que a literatura agraria se refiere, es el Plan de Ayala que expidió Zapata el 28 de noviembre de 1911”.

El señor ingeniero Gilberto Fabila, en su carácter de secretario de Acción Agraria del citado partido, y al referirse a los antecedentes de la Ley de 6 de enero de 1915, en el mismo ciclo de conferencias, dice que “el Plan de Ayala es, indudablemente, el documento histórico básico de la legislación agraria, porque sintetizó perfectamente la aspiración campesina a la repartición de la tierra, y sobre todo, porque su firmante principal (Zapata) lo sostuvo valerosa y tenazmente con las armas en la mano”.

Antonio Bahamonde, en su obra *México es así*, dice que Zapata recogió en su programa el anhelo de todos los campesinos mexicanos; y que señaló el camino del resurgimiento patrio, al ampliar y concretar el programa de Madero.

Su intransigencia (la de Zapata) —continúa diciendo Bahamonde—, la del verdadero campesino, fundido con sus compatriotas en un anhelo común, salvó la revolución y a ella se deben, en gran parte, los preceptos de la Constitución de 1917, relacionados con el problema de la tierra.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Antonio Bahamonde, *México es así*, México, México Nuevo, 1940.



Luis Araquistáin, en su libro *La Revolución Mexicana*, sostiene que, antes que nadie, Zapata lanzó el primer programa agrario de la Revolución de 1910. “Es un programa sobrio y rudo —agrega Araquistáin—, conocido por el Plan de Ayala, pero en él está en embrión la Ley de 1915 y parte de la Constitución de 1917. Zapata no esperó a que su programa se hiciera ley federal. Antes lo hizo realidad”.<sup>17</sup>

En efecto, el general Zapata, antes que nadie, se preocupó por la resolución del problema agrario, si no en forma integral, sí de acuerdo con las necesidades de la época. Así fue como desde 1912 principió el reparto de tierras a los campesinos de México, como asentamos en páginas anteriores; así fue como integró la primera Comisión Local Agraria, en la que colaboraron algunos elementos que han llegado a significarse en la política nacional; y así fue también como dictó las primeras disposiciones en materia de crédito, organizando las antiguas Cajas de Préstamos para el Fomento de la Agricultura, las que habían de transformarse más tarde en lo que hoy son los Bancos de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola.

He ahí, a grandes rasgos, los orígenes del Plan de Ayala; he ahí cómo fue promulgado ese importante e histórico documento, cuyos postulados son el pivote sobre el cual gira el movimiento social de México.



<sup>17</sup> Luis Ariquistáin, *La Revolución Mexicana: sus orígenes, sus hombres, su obra*, Madrid, Blas, 1929.





PORFIRIO PALACIOS

# **EL PLAN DE AYALA**

SUS **ORÍGENES** Y SU **PROMULGACIÓN**

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.  
Se terminó en julio de 2019 en la Ciudad de México.

La causa por que luchamos, los principios e ideales que defendemos, son ya bien conocidos de nuestros compatriotas, puesto que en su mayoría se han agrupado en torno de esta bandera de redención, de este lábaro santo del derecho, bautizado con el sencillo nombre de Plan de Villa de Ayala. Allí están contenidas las más justas aspiraciones del pueblo, planteadas las más imperiosas necesidades sociales, y propuestas las más importantes reformas económicas y políticas, sin cuya implantación, el país rodaría inevitablemente al abismo, hundándose en el caos de la ignorancia, de la miseria y de la esclavitud.

Campamento Revolucionario  
en Morelos, 20 de octubre de 1913.

El General en Jefe del Ejército  
Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**2019**  
AÑO DEL CASABULLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA